

# Boletín Oficial

## OBISPADO DE OURENSE

AÑO CLXXXII

Nº2

ABRIL - JUNIO 2019



Consultar este Boletín en formato digital (PDF).  
Código QR.



**NUESTRA PORTADA:**

*Reunión del Consejo de Presidencia junto con los relatores para redactar los Documentos que se presentarán en la Asamblea Sinodal. Reuniones de grupos sinodales y celebración de las asambleas arciprestales durante el segundo trimestre del año para el estudio del instrumento de trabajo 4º del Sínodo Diocesano.*

Director: Manuel Emilio Rodríguez Álvarez  
Diseño, infografía y maquetación: Felipe Iglesias Mira  
Teléfono: 988 366 141  
Impresión: ARIGRAF  
Depósito Legal: OR-13/1958



# Boletín Oficial del Obispado de Ourense

Año CLXXXII

Abril - junio 2019

Nº 2

## SUMARIO

### IGLESIA UNIVERSAL

Santo Padre Francisco

Cartas Apostólicas ..... 155

### OBISPO

Homilías

Ordenación de D. José María Gómez Melón como Diácono permanente ..... 165

Santa Misa Crismal ..... 168

Fiesta de San Juan de Ávila, Patrono del Clero español ..... 173

Celebración Eucarística en honor del Beato Álvaro del Portillo..... 177

Ordenación sacerdotal de D. Jesús Nsue Ndemesogo Obono y D. José Antonio Rodríguez Cabido.... 181

Solemnidade da Santísima Trindade. Romaría dos Amigos da Coral de Ruada ..... 185

Acto de reparación y desagravio..... 188

Oración de Consagración al Sagrado Corazón de Jesús..... 190

Meditaciones

A los sacerdotes en el Retiro del día de la Misa Crismal ..... 192

Mensajes

Para la Cuaresma 2019. *¿Caminando hacia la Luz!* ..... 198

Para la Semana Santa 2019. *¿Haced esto en memoria mía!* ..... 201

Cartas

Despedida a la Comunidad de la Hijas de la Caridad de la Residencia Baoquivi..... 203

Solemnidad de Pentecostés 2019 ..... 204

En Comunidade

Abril..... 207

Mayo..... 208

Junio ..... 209

### IGLESIA DIOCESANA

Secretaría General

Nombramientos ..... 213

Defunciones ..... 214

Consello Presbiteral

Crónica da reunión do Consello Presbiteral..... 216

Sínodo Diocesano

Crónica del Sínodo Diocesano. Abril a junio de 2019 ..... 218

### CRÓNICA DIOCESANA

Abril, mayo y junio ..... 221





# IGLESIA UNIVERSAL





---

# IGLESIA UNIVERSAL

## SANTO PADRE FRANCISCO

### CARTAS APOSTÓLICAS

#### **Carta Apostólica en forma de «MOTU PROPRIO» del Papa Francisco** *Vos estis lux mundi*

«Vosotros sois la luz del mundo. No se puede ocultar una ciudad puesta en lo alto de un monte» (Mt 5,14). Nuestro Señor Jesucristo llama a todos los fieles a ser un ejemplo luminoso de virtud, integridad y santidad. De hecho, todos estamos llamados a dar testimonio concreto de la fe en Cristo en nuestra vida y, en particular, en nuestra relación con el prójimo.

Los delitos de abuso sexual ofenden a Nuestro Señor, causan daños físicos, psicológicos y espirituales a las víctimas, y perjudican a la comunidad de los fieles. Para que estos casos, en todas sus formas, no ocurran más, se necesita una continua y profunda conversión de los corazones, acompañada de acciones concretas y eficaces que involucren a todos en la Iglesia, de modo que la santidad personal y el compromiso moral contribuyan a promover la plena credibilidad del anuncio evangélico y la eficacia de la misión de la Iglesia. Esto sólo será posible con la gracia del Espíritu Santo derramado en los corazones, porque debemos tener siempre presentes las palabras de Jesús: «Sin mí no podéis hacer nada» (Jn 15,5). Aunque ya se ha hecho mucho, debemos seguir aprendiendo de las amargas lecciones del pasado, para mirar hacia el futuro con esperanza.

Esta responsabilidad recae, en primer lugar, sobre los sucesores de los Apóstoles, elegidos por Dios para la guía pastoral de su Pueblo, y exige de ellos el compromiso de seguir de cerca las huellas del Divino Maestro. En efecto, ellos, por razón de su ministerio, «como vicarios y legados de Cristo, gobiernan las Iglesias particulares que se les han confiado, no sólo con sus proyectos, con sus consejos y con sus ejemplos, sino también con su autoridad y potestad sagrada, que ejercen, sin embargo, únicamente para construir su rebaño en la verdad y santidad, recordando que el mayor ha de hacerse como el menor y el superior como el servidor» (Conc. Ecum. Vat. II, Const. *Lumen gentium*, 27). Lo que compete a los sucesores de los Apóstoles de una manera más estricta, concierne también a todos aquellos que, en diversos modos, realizan ministerios en la Iglesia, profesan los consejos evangélicos o están llamados a servir al pueblo cristiano. Por tanto, es bueno que se adopten a nivel universal procedimientos dirigidos a prevenir y combatir estos crímenes que trai-

cionan la confianza de los fieles.

Deseo que este compromiso se implemente de manera plenamente eclesial, y que sea una expresión de la comunión que nos mantiene unidos, mediante la escucha recíproca, y abiertos a las aportaciones de todos los que están profundamente interesados en este camino de conversión.

Por tanto, dispongo:

## TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

### Art. 1 - **Ámbito de aplicación**

§ 1. Las presentes normas se aplican en el caso de informes relativos a clérigos o miembros de Institutos de vida consagrada o Sociedades de vida apostólica con relación a:

- a) delitos contra el sexto mandamiento del Decálogo que consistan en:
  - i. obligar a alguien, con violencia o amenaza o mediante abuso de autoridad, a realizar o sufrir actos sexuales;
  - ii. realizar actos sexuales con un menor o con una persona vulnerable;
  - iii. producir, exhibir, poseer o distribuir, incluso por vía telemática, material pornográfico infantil, así como recluir o inducir a un menor o a una persona vulnerable a participar en exhibiciones pornográficas;
- b) conductas llevadas a cabo por los sujetos a los que se refiere el artículo 6, que consisten en acciones u omisiones dirigidas a interferir o eludir investigaciones civiles o investigaciones canónicas, administrativas o penales, contra un clérigo o un religioso con respecto a delitos señalados en la letra a) de este parágrafo.

§ 2. A los efectos de las presentes normas, se entiende por:

- a) «*menor*»: cualquier persona con una edad inferior a dieciocho años o legalmente equiparada a ella;
- b) «*persona vulnerable*»: cualquier persona en estado de enfermedad, de deficiencia física o psicológica, o de privación de la libertad personal que, de hecho, limite incluso ocasionalmente su capacidad de entender o de querer o, en cualquier caso, de resistir a la ofensa;
- c) «*material pornográfico infantil*»: cualquier representación de un menor, independientemente de los medios utilizados, involucrado en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, y cualquier representación de órganos sexuales de menores con fines predominantemente sexuales.

### Art. 2 - **Recepción de los informes y protección de datos**

§ 1. Teniendo en cuenta las indicaciones eventualmente adoptadas por las respectivas Conferencias Episcopales, por los Sínodos de los Obispos de las Iglesias

Patriarcales y de las Iglesias Arzobispales Mayores, o por los Consejos de los Jerarcas de las Iglesias Metropolitanas *sui iuris*, las Diócesis o las Eparquías, individual o conjuntamente, deben establecer, dentro de un año a partir de la entrada en vigor de las presentes normas, uno o más sistemas estables y fácilmente accesibles al público para presentar los informes, incluyendo eventualmente a través de la creación de un oficio eclesiástico específico. Las Diócesis y las Eparquías informen al Representante Pontificio sobre la institución de los sistemas a los que se refiere el presente párrafo.

§ 2. Las informaciones a las que se hace referencia en este artículo tienen que estar protegidas y ser tratadas de modo que se garantice su seguridad, integridad y confidencialidad, en conformidad con los cánones 471, 2° CIC y 244 §2, 2° CCEO.

§ 3. Con excepción de lo establecido en el artículo 3 §3, el Ordinario que ha recibido el informe lo transmitirá sin demora al Ordinario del lugar donde habrían tenido lugar los hechos, así como al Ordinario propio de la persona señalada, quienes procederán en conformidad con el Derecho de acuerdo con lo previsto para el caso específico.

§ 4. A los efectos del presente título, las Eparquías se equiparan a las Diócesis y el Jerarca se equipara al Ordinario.

### **Art. 3 - Informe**

§ 1. Excepto en los casos previstos en los cánones 1548 §2 CIC y 1229 §2 CCEO, cada vez que un clérigo o un miembro de un Instituto de vida consagrada o de una Sociedad de vida apostólica tenga noticia o motivos fundados para creer que se ha cometido alguno de los hechos mencionados en el artículo 1, tiene la obligación de informar del mismo, sin demora, al Ordinario del lugar donde habrían ocurrido los hechos o a otro Ordinario de entre los mencionados en los cánones 134 CIC y 984 CCEO, sin perjuicio de lo establecido en el §3 del presente artículo.

§ 2. Cualquier persona puede presentar un informe sobre las conductas mencionadas en el artículo 1, utilizando los procedimientos indicados en el artículo anterior o cualquier otro modo adecuado.

§ 3. Cuando el informe se refiere a una de las personas indicadas en el artículo 6, ha de ser dirigido a la Autoridad correspondiente según los artículos 8 y 9. En todo caso, el informe siempre se puede enviar a la Santa Sede, directamente o a través del Representante Pontificio.

§ 4. El informe recoge los elementos de la forma más detallada posible, como indicaciones del tiempo y lugar de los hechos, de las personas involucradas o con conocimiento de los mismos, así como cualquier otra circunstancia que pueda ser útil para asegurar una valoración precisa de los hechos.

§ 5. Las noticias también pueden obtenerse *ex officio*.

#### **Art. 4 - Protección de la persona que presenta el informe**

§ 1. El hecho de presentar un informe en conformidad con el artículo 3 no constituye una violación del secreto de oficio.

§ 2. A excepción de lo establecido en el canon 1390 CIC y en los cánones 1452 y 1454 CCEO, los prejuicios, represalias o discriminaciones por haber presentado un informe están prohibidos y podrían incurrir en la conducta mencionada en el artículo 1 §1, letra b).

§ 3. Al que hace un informe no se le puede imponer alguna obligación de guardar silencio con respecto al contenido del mismo.

#### **Art. 5 - Solicitud hacia las personas**

§ 1. Las autoridades eclesíásticas se han de comprometer con quienes afirman haber sido afectados, junto con sus familias, para que sean tratados con dignidad y respeto, y han de ofrecerles, en particular:

- a) acogida, escucha y seguimiento, incluso mediante servicios específicos;
- b) atención espiritual;
- c) asistencia médica, terapéutica y psicológica, según sea el caso.

§ 2. La imagen y la esfera privada de las personas implicadas, así como la confidencialidad de sus datos personales, han de estar protegidas.

## **TÍTULO II**

### **DISPOSICIONES RELATIVAS A LOS OBISPOS Y LOS EQUIPARADOS A ELLOS**

#### **Art. 6 - Ámbito subjetivo de aplicación**

Las normas procesales contenidas en el presente título se refieren a las conductas recogidas en el artículo 1, cometidas por:

- a) Cardenales, Patriarcas, Obispos y Legados del Romano Pontífice;
- b) clérigos que están o que han estado encargados del gobierno pastoral de una Iglesia particular o de una entidad a ella asimilada, latina u oriental, incluidos los Ordinariatos personales, por los hechos cometidos *durante munere*;
- c) clérigos que están o que han estado encargados del gobierno pastoral de una Prelatura personal, por los hechos cometidos *durante munere*;
- d) aquellos que son o que han sido Moderadores supremos de Institutos de vida consagrada o de Sociedades de vida apostólica de derecho pontificio, así como de los Monasterios *sui iuris*, por los hechos cometidos *durante munere*.

**Art. 7 - Dicasterio competente**

§ 1. A los efectos de este título, por «*Dicasterio competente*» se entiende la Congregación para la Doctrina de la Fe, en relación a los delitos reservados a ella por las normas vigentes, como también en todos los demás casos y en lo que concierne a su competencia respectiva en base a la ley propia de la Curia Romana:

- la Congregación para las Iglesias Orientales;
- la Congregación para los Obispos;
- la Congregación para la Evangelización de los Pueblos;
- la Congregación para el Clero;
- la Congregación para los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica.

§ 2. Para asegurar la mejor coordinación posible, el Dicasterio competente referirá acerca del informe y sobre el resultado de la investigación a la Secretaría de Estado y a los otros Dicasterios directamente interesados.

§ 3. Las comunicaciones a las que se hace referencia en este título entre el Metropolitano y la Santa Sede se realizan a través del Representante Pontificio.

**Art. 8 - Procedimiento aplicable en el caso de un informe sobre un Obispo de la Iglesia Latina**

§ 1. La Autoridad que recibe un informe lo transmite tanto a la Santa Sede como al Metropolitano de la Provincia eclesiástica en la que está domiciliada la persona señalada.

§ 2. Si el informe se refiere al Metropolitano o si la Sede Metropolitana está vacante, se envía tanto a la Santa Sede, como al Obispo sufragáneo con mayor antigüedad en el cargo a quien, en este caso, se aplican las disposiciones siguientes relativas al Metropolitano.

§ 3. Cuando el informe se refiera a un Legado Pontificio, se transmite directamente a la Secretaría de Estado.

**Art. 9 - Procedimiento aplicable a los Obispos de las Iglesias Orientales**

§ 1. En el caso de informes referidos a un Obispo de una Iglesia Patriarcal, Arzobispal Mayor o Metropolitana *sui iuris*, se envían al respectivo Patriarca, Arzobispo Mayor o Metropolitano de la Iglesia *sui iuris*.

§ 2. Si el informe se refiere a un Metropolitano de una Iglesia Patriarcal o Arzobispal Mayor, que ejerce su oficio en el territorio de esas Iglesias, se envía al respectivo Patriarca o Arzobispo Mayor.

§ 3. En los casos precedentes, la Autoridad que ha recibido el informe lo remite también a la Santa Sede.

§ 4. Si la persona señalada es un Obispo o un Metropolitano que ejerce su oficio fuera del territorio de la Iglesia Patriarcal, Arzobispal Mayor o Metropolitana

*sui iuris*, el informe se envía a la Santa Sede.

§ 5. En el caso de que el informe se refiera a un Patriarca, un Arzobispo Mayor, un Metropolitano de una Iglesia *sui iuris* o un Obispo de otras Iglesias Orientales *sui iuris*, se remite a la Santa Sede.

§ 6. Las siguientes disposiciones relativas al Metropolitano se aplican a la Autoridad eclesiástica a la que se envía el informe en base al presente artículo.

### **Art. 10 - Obligaciones iniciales del Metropolitano**

§ 1. Excepto que el informe sea manifiestamente infundado, el Metropolitano solicita de inmediato al Dicasterio competente el encargo de iniciar la investigación. Si el Metropolitano considera que el informe es manifiestamente infundado, lo comunica al Representante Pontificio.

§ 2. El Dicasterio procederá sin demora y, en cualquier caso, dentro de los treinta días posteriores a la recepción del primer informe por parte del Representante Pontificio o de la solicitud del encargo por parte del Metropolitano, proporcionando las instrucciones oportunas sobre cómo proceder en el caso concreto.

### **Art. 11 - Encargo de la investigación a una persona distinta del Metropolitano**

§1. Si el Dicasterio competente considera oportuno encargar la investigación a una persona distinta del Metropolitano, este será informado. El Metropolitano entrega toda la información y los documentos relevantes a la persona encargada por el Dicasterio.

§2. En el caso mencionado en el párrafo precedente, las siguientes disposiciones relativas al Metropolitano se aplican a la persona encargada de realizar la investigación.

### **Art. 12 - Desarrollo de la investigación**

§ 1. El Metropolitano, una vez que ha obtenido el encargo del Dicasterio competente y respetando las instrucciones recibidas, personalmente o por medio de una o más personas idóneas:

- a) recoge la información relevante sobre los hechos;
- b) accede a la información y a los documentos necesarios para la investigación guardados en los archivos de las oficinas eclesiásticas;
- c) obtiene la colaboración de otros Ordinarios o Jerarcas, cuando sea necesario;
- d) solicita información a las personas y a las instituciones, incluso civiles, que puedan proporcionar elementos útiles para la investigación.

§ 2. Si es necesario escuchar a un menor o a una persona vulnerable, el Metropolitano adopta una modalidad adecuada que tenga en cuenta su estado.

§ 3. En el caso de que existan motivos fundados para considerar que información o documentos relativos a la investigación puedan ser sustraídos o destruidos, el Metropolitano adoptará las medidas necesarias para su custodia.

§ 4. Incluso cuando se valga de otras personas, el Metropolitano sigue siendo responsable, en todo caso, de la dirección y del desarrollo de la investigación, así como de la puntual ejecución de las instrucciones mencionadas en el artículo 10 §2.

§ 5. El Metropolitano está asistido por un notario elegido libremente a tenor de los cánones 483 §2 CIC y 253 §2 CCEO.

§ 6. El Metropolitano debe actuar con imparcialidad y libre de conflictos de intereses. Si considera que se encuentra en una situación de conflicto de intereses o que no es capaz de mantener la necesaria imparcialidad para garantizar la integridad de la investigación, está obligado a abstenerse y a informar de dicha circunstancia al Dicasterio competente.

§ 7. A la persona investigada se le reconoce la presunción de inocencia.

§ 8. El Metropolitano, si así lo solicita el Dicasterio competente, ha de informar a la persona acerca de la investigación en su contra, escucharla sobre los hechos e invitarla a presentar un memorándum de defensa. En esos casos, la persona investigada puede servirse de un procurador.

§ 9. Cada treinta días, el Metropolitano transmite al Dicasterio competente una relación sobre el estado de la investigación.

### **Art. 13 - Participación de personas cualificadas**

§ 1. De acuerdo con las eventuales directivas de la Conferencia Episcopal, del Sínodo de los Obispos o del Consejo de Jerarcas sobre el modo de coadyuvar al Metropolitano en las investigaciones, los Obispos de la respectiva Provincia, individual o conjuntamente, pueden establecer listas de personas cualificadas entre las que el Metropolitano pueda elegir las más idóneas para asistirlo en la investigación, según las necesidades del caso y, en particular, teniendo en cuenta la cooperación que pueden ofrecer los laicos de acuerdo con los cánones 228 CIC y 408 CCEO.

§ 2. En cualquier caso, el Metropolitano es libre de elegir a otras personas igualmente cualificadas.

§ 3. Toda persona que asista al Metropolitano en la investigación debe actuar con imparcialidad y libre de conflictos de intereses. Si considera que se encuentra en una situación de conflicto de intereses o que no es capaz de mantener la necesaria imparcialidad para garantizar la integridad de la investigación, está obligado a abstenerse y a informar sobre tales circunstancias al Metropolitano.

§ 4. Las personas que asisten al Metropolitano prestan juramento de cumplir el encargo conveniente y fielmente.

**Art. 14 - Duración de la investigación**

§ 1. La investigación debe concluirse dentro del plazo de noventa días o en el plazo indicado en las instrucciones mencionadas en el artículo 10 §2.

§ 2. Por motivos justificados, el Metropolitano puede solicitar al Dicasterio competente la prórroga del plazo.

**Art. 15 - Medidas cautelares**

Si los hechos o circunstancias lo requieren, el Metropolitano propone al Dicasterio competente la imposición al investigado de prescripciones o de medidas cautelares apropiadas.

**Art. 16 - Establecimiento de un fondo**

§ 1. Las Provincias eclesiásticas, las Conferencias Episcopales, los Sínodos de los Obispos y los Consejos de los Jerarcas pueden establecer un fondo destinado a sufragar el coste de las investigaciones, instituido a tenor de los cánones 116 y 1303 §1, 1º CIC y 1047 CCEO, y administrado de acuerdo con las normas del derecho canónico.

§ 2. El administrador del fondo, a solicitud del Metropolitano encargado, pone a su disposición los fondos necesarios para la investigación, sin perjuicio de la obligación de presentar a este último una rendición de cuentas al final de la investigación.

**Art. 17 - Transmisión de las actas y del *notum***

§ 1. Terminada la investigación, el Metropolitano transmite las actas al Dicasterio competente junto con su propio *notum* sobre el resultado de la investigación y en respuesta a las eventuales preguntas contenidas en las instrucciones mencionadas en el artículo 10 §2.

§ 2. Salvo instrucciones sucesivas del Dicasterio competente, las facultades del Metropolitano cesan una vez terminada la investigación.

§ 3. En cumplimiento de las instrucciones del Dicasterio competente, el Metropolitano, previa solicitud, informa del resultado de la investigación a la persona que afirma haber sido ofendida o a sus representantes legales.

**Art. 18 - Medidas posteriores**

El Dicasterio competente, a menos que decida la realización de una investigación complementaria, procede en conformidad con el derecho de acuerdo con lo previsto para el caso específico.

**Art. 19 - Cumplimiento de las leyes estatales**

Estas normas se aplican sin perjuicio de los derechos y obligaciones estable-

cidos en cada lugar por las leyes estatales, en particular las relativas a eventuales obligaciones de información a las autoridades civiles competentes.

*Las presentes normas son aprobadas ad experimentum por un trienio.*

*Establezco que la presente Carta apostólica en forma de Motu Proprio sea promulgada mediante su publicación en el periódico “L’Osservatore Romano”, entrando en vigor el 1 de junio de 2019 y que sucesivamente sea publicada en “Acta Apostolicae Sedis”.*

*Dado en Roma, junto a San Pedro, el 7 de mayo de 2019, séptimo de Pontificado.*





# OBISPO





## OBISPO

## HOMILÍAS

**Ordenación de D. José María Gómez Melón como Diácono permanente**

Santa Iglesia Catedral de Ourense, 31 de marzo de 2019.

*Os saludo con afecto agradecido a todos vosotros, mis queridos Hermanos en el ministerio sacerdotal porque, a pesar de las muchas tareas pastorales de este IV Domingo de Cuaresma, habéis querido acompañarnos en estos momentos especiales para nuestra Iglesia.*

*Saludo, también, con afecto a los Diáconos y Seminaristas.*

*A los miembros de la Vida Consagrada y a las Asociaciones de Vida Apostólica y a los Institutos Seculares.*

*Agradezco la presencia de los integrantes de los Grupos, Movimientos y Asociaciones Católicas.*

*A los familiares y amigos del ordenando, en especial a los fieles de la parroquia de Santa María de Tamallancos y a las de los alrededores que acompañadas de su párroco hoy se encuentran entre nosotros.*

*Hermanas y hermanos en el Señor.*

Con el Salmo de la liturgia de este domingo quisiera iniciar mis palabras: *Gustad y ved qué bueno es el Señor* (Sal 33). Al contemplar en este IV Domingo de Cuaresma la hermosa parábola del Hijo pródigo no nos queda más que dar gracias a Dios porque es bueno, porque es infinita su misericordia. De la Palabra proclamada en la liturgia de hoy brota esa gran verdad que debemos hacer nuestra y hacérsela llegar a tantos de nuestros conciudadanos, católicos o no: ¡Dios nos ama! Esta verdad viene repetida con frecuencia por el papa Francisco: ¡Dios te ama! A ti, a mí, a todos, a cada uno nos conoce por nuestro nombre propio, sabe cómo somos y, aun siendo conscientes de nuestras fragilidades, miserias y pecados, nos ama con infinita ternura. No lo dudéis nunca, a pesar de todo lo que nos pueda suceder tanto de cruz como de gloria ¡Él nos ama, con amor de predilección! Nos ama más allá de la muerte, porque el amor de Dios es más poderoso que la muerte, ya que ésta ha sido vencida por Jesucristo que es el eterno Viviente.

Ese amor de Dios se nos hace visible a través de Jesús, ¡el Señor! que está perennemente vivo. Ese amor es el que nos cura, purifica, perdona, nos llena con su gracia porque es el amor de un Dios vivo, cuya presencia se hace ternura y misericordia como nos lo recuerda la parábola del Evangelio de Lucas (15,

1-3.11-32). Por eso, con el Apóstol, podemos decir con alegría y esperanza: *Todo procede de Dios, que nos reconcilió consigo por medio de Cristo y nos encargó el ministerio de la reconciliación*. Por eso, mis hermanas y hermanos, con ocasión de esta liturgia, hago mías las palabras de san Pablo: *En nombre de Cristo os pedimos que os reconciliéis con Dios*. A lo largo de estas semanas previas a la Pascua os encomiendo que meditéis esta parábola del Hijo pródigo o del Padre misericordioso y busquemos ¡todos! y cuando digo todos... ¡yo el primero! - qué ejemplo nos ha dado el Papa que con ocasión de la 24 Horas para el Señor, él mismo se acercó a uno de los confesionarios para confesarse -; por consiguiente, busquemos todos a ese sacerdote que nos ayude a vivir la alegría de la reconciliación, a través de ese sacramento que ha sido tan devaluado en los últimos años y que tenemos que volver a recuperar si queremos emprender el auténtico camino de la conversión personal y pastoral.

¡*Gustad y ved que bueno es el Señor!* Porque además de lo que hemos podido contemplar en la Liturgia de la Palabra, hoy nos ha invitado para participar en esta Iglesia Catedral, la Casa del Obispo ¡vuestra casa! Porque es la Iglesia madre de todas las iglesias que existen en toda la geografía de nuestra Diócesis. Nos ha invitado esta Iglesia madre para participar en la ordenación del primer Diácono permanente de nuestra Iglesia particular.

El Diaconado permanente es un ministerio que ya existía en los primeros momentos del cristianismo, quizás, con el paso del tiempo fue perdiendo fuerza; sin embargo, ya en la *Didaché*, también llamada Enseñanza de los Apóstoles o Constituciones apostólicas - documento del entorno del último tercio del siglo I, posiblemente del año 70 - he podido leer días atrás: *Que el diácono sea el oído, el ojo, la boca, el corazón y el alma del obispo, para que el obispo no tenga que preocuparse de la mayoría de los problemas, sino de los más importantes* ( *Didaché*, Lib. II, XLV.1).

La Orden del Diaconado fue renovado por el Vaticano II y lo estableció como grado propio y permanente. Para la doctrina de la Iglesia no hay duda de que la diferencia entre clérigos y laicos es de institución divina (c. 207) aunque esta diferencia es perfectamente compatible con la igualdad fundamental de que todos somos fieles cristianos (cf. c. 207-208) y poseemos todos el mismo sacerdocio bautismal. Sin embargo, el Sacramento del Orden es aquel mediante el cual algunos fieles cristianos, elegidos por la Iglesia, probados y formados adecuadamente, son destinados a ejercer el ministerio ordenado. No se trata de que ellos tengan más derechos que los otros fieles, sino que la Iglesia elige, de entre esos fieles a aquellos que servirán al conjunto del Pueblo santo de Dios, a través del ejercicio del ministerio ordenado. ¡Es un servicio! No un puesto ni una carga de superioridad sobre los demás, sino todo lo contrario. El elemento específico del sacerdocio ministerial reside en la mediación entre Dios y los hermanos. Por eso, mientras

los sacerdotes y los obispos reciben el sacramento del Orden y les capacita para actuar *en persona de Cristo Cabeza: porque es Cristo mismo quien bendice, consagra, unge y absuelve a través del ministerio de los sacerdotes*; sin embargo, el Diácono no es ordenado al sacerdocio, sino en orden al ministerio, y queda habilitado para servir al Pueblo de Dios en la diaconía de la liturgia, de la palabra y de la caridad (c. 1009.3).

En muchas Iglesias particulares se han ordenado Diáconos permanentes durante estos últimos años, y esto, no porque falten los presbíteros necesarios para servir al Pueblo de Dios, sino porque se ha recuperado esta antiquísima Orden que ya existía en la Iglesia primitiva: algunos de estos diáconos permanentes pueden estar casados. Otros, como es el caso de José María, se comprometerá a vivir el celibato apostólico por el Reino de los Cielos. Estos diáconos siguen desempeñando sus tareas profesionales y mantienen sus puestos de trabajo, tanto cuando se trata de actividades importantes, o bien cuando desempeñan tareas más sencillas y humildes; de este modo testimonian en el mundo de hoy, incluso en el mundo del trabajo, la presencia de la fe, el ministerio sacramental y la dimensión diaconal del sacramento del Orden.

El Diaconado permanente en la Iglesia no tienen un perfil único como lo poseen aquellos que solo lo reciben de forma previa a la ordenación presbiteral; lo que se debe hacer varía según la preparación de las personas y las situaciones en las que se encuentran; lo que sí debemos tener claro es que el Diácono permanente debe estar siempre en comunión con el Obispo y con el Presbiterio, y de manera especial con la parroquia o “unidades de atención parroquial” en donde ejerza su ministerio. Me gustaría subrayar, para finalizar, que no solo la predicación y la liturgia son esenciales para el ministerio de la Iglesia, sino también es esencial el servicio de la *cáritas* en sus múltiples dimensiones, que si esto no debe ser descuidado por los presbíteros, mucho menos por un Diácono.

Encomendamos al Buen Dios a nuestro hermano D. José María y que la Santísima Virgen del Consuelo, devoción que se venera en esta Catedral desde tiempo inmemorial, le ayude a no olvidar nunca que a través de su ministerio diaconal debe ser expresión viva de la misericordia y del consuelo de Dios para con tantas de nuestras gentes, sobre todo de aquellos que se encuentran viviendo su fe en el mundo rural.

¡Qué así sea!

## Santa Misa Crismal

Catedral de Ourense, 17 de abril de 2019.

*Mis queridos hermanos en el ministerio sacerdotal.*

*Queridos diáconos y seminaristas.*

*Os saludo con afecto a los miembros de la vida consagrada, de las asociaciones de vida apostólica y de los institutos seculares*

*A los que formáis parte de los grupos, movimientos y asociaciones apostólicas.*

*Hermanas y hermanos míos en el Señor.*

En la Liturgia de las Horas del día de Jueves Santo, en cuyo marco celebrativo se inserta la Misa Crismal, justo en la primera lectura que se nos ofrecerá para nuestra contemplación, leeremos este fragmento de la carta a los Hebreos:

*Acerquémonos con seguridad al trono de la gracia, para alcanzar misericordia y encontrar gracia que nos auxilie oportunamente. Porque todo sumo sacerdote, **escogido entre los hombres, está puesto para representar a los hombres en el culto a Dios: para ofrecer dones y sacrificios por los pecados. Él puede comprender a los ignorantes y extraviados, ya que él mismo está envuelto en debilidades (...)** Nadie puede arrogarse este honor: Dios es quien llama (...)* «Tu eres sacerdote eterno, según el rito de Melquisedec» (Heb 4, 16. 5,1-7).

En nuestra Iglesia particular, desde hace años, la celebración de la Misa Crismal la hemos anticipado al Miércoles Santo, en la liturgia que estamos celebrando se le recomienda al Obispo que, durante la homilía, *exhorte a los sacerdote a mantener la fidelidad en su ministerio y a renovar públicamente sus promesas sacerdotales*; sin embargo, este año quisiera centrarme en otro aspecto que también subraya la liturgia: **“instruir al pueblo sobre la el ministerio sacerdotal”**. En realidad se nos habla de instruirlo sobre la “unción” sacerdotal. ¡Y esto quisiera hacer hoy!

En años anteriores aprovechaba la ocasión para dirigirme a los sacerdotes, animándoles a vivir con fidelidad su vocación; pero estoy convencido que este buen número de sacerdotes de nuestro Presbiterio Diocesano, que estáis participando en esta celebración, ya habéis renovado vuestra entrega al Señor y vuestra fidelidad al ministerio sacerdotal recibido y vivido en la comunión de la Iglesia. Además, en el retiro en el que hemos participado antes de esta Eucaristía, seguido de la celebración comunitaria del Sacramento de la Penitencia, hemos podido reflexionar juntos, constituyendo esta familia unida por lazos sacramentales que es nuestro Presbiterio, dando gracias al Señor y a la Iglesia por la belleza de la vocación sacerdotal que llevamos en «vasijas de barro».

Hoy quisiera dirigirme a vosotros, mis queridos hermanos y hermanas religiosas; miembros de grupos, asociaciones y movimientos y, sobre todo, a todos vosotros los fieles laicos que sois mayoría en la Iglesia. Y deseo hacerlo así porque

llevamos ya una larga temporada, quizás más bien años, que de una manera continua, bien a través de algunas cadenas de televisión, o de cierta prensa, - y no digamos ya los medios que nos ofrecen las rápidas pistas de la telemática - en donde el ministerio sacerdotal viene suscitando un interés especial, de tal modo que parece que se ha establecido la consigna de acosar, fustigar o vilipendiar la persona y la figura de aquellos que ejercen el ministerio sacerdotal, bien sea la vida de un sacerdote o de un cardenal - ambos son sacerdotes -, que a menudo se convierten en objeto de escarnio o bien se ridiculiza su persona; y últimamente se llegan a generalizar ciertas conductas criminales que todos condenamos y a todos nos duelen, de manera especial a nosotros; conductas de individuos particulares, en ocasiones de personas que ya habían abandonado el ejercicio del ministerio, y sin embargo, se nos aplican a los sacerdotes en general como si todos fuésemos "corruptos y criminales"; y en estas situaciones ni siquiera se salva la persona del Santo Padre como se ha podido comprobar, últimamente, en varios programas televisivos en donde se ridiculiza su persona y sus actuaciones desde el marco de una cadena de televisión de un país extranjero, pero que muy pronto bien pudiera ser traducido y presentado en nuestras televisiones públicas.

En una sociedad como la nuestra en la que la libertad individual está siendo exaltada por todos, pero en aras de esa libertad parece que se tolera, como mal menor, la vida y la actividad de la Iglesia Católica, ¿qué hacemos los católicos, los que nos consideramos hijos de la Iglesia? Ciertamente no podemos responder con las mismas armas: mentira, calumnia, manipulación de la verdad, intereses económicos velados, etc. Sin embargo, estamos comprobando cómo la llamada "sociedad civil" tanto en nuestro país, como en la vieja Europa, está reaccionando libremente y defendiendo, en el marco de un sistema de igualdad de derechos y de obligaciones, un espacio público para manifestar nuestra fe en Dios.

Y nosotros ¿Qué podemos hacer? ¿Nos interrogamos! De manera especial hacemos esta pregunta a todos y cada uno de los bautizados en el seno de la Iglesia Católica. Formamos parte de esta sociedad. Como cristianos debemos ser conscientes de nuestros compromisos y de las amables exigencias de nuestra fe y de los compromisos a los que nos lleva la Doctrina Social de la Iglesia que ilumina y orienta nuestras vidas. Todo esto que la Iglesia como madre amorosa nos entrega da la sensación de que no sirve para nada o casi nada. Nos replegamos en lo nuestro, en nuestros intereses y da la sensación que ya nos hemos hecho a la idea de que Dios no tiene cabida en nuestro barrio, ni en la villa, ni siquiera en las aldeas. Parece que nos estamos acostumbrando a una sociedad sin Dios, olvidándonos de que una sociedad así pierde su sentido y la medida sobre las cosas, los acontecimientos y las personas. Sin Dios se pierde la auténtica medida de los acontecimientos y en la existencia de nuestros conciudadanos y también en la nuestra se van diluyendo cualquier tipo de referencias objetivas. De tal modo

que sin Dios desaparece esa misteriosa brújula que nos orienta y dirige para saber distinguir el bien del mal.

En nuestra sociedad occidental la llamada “muerte de Dios”, anunciada por aquel pensador de la sospecha del siglo XIX, nos está conduciendo a una auténtica muerte de la libertad y de la dignidad de las personas, y a veces lo único que queda es una “espiritualidad sin Dios” que se debe manifestar en lo más íntimo, en el interior de nuestros templos y poco más. Una manifestación clara de lo que sucede lo estamos viendo en el planteamiento que se está haciendo acerca de la eutanasia, del aborto, de la muerte asistida, de la pederastia, crimen horroroso que no es un fenómeno nuevo y que, desgraciadamente está presente en nuestra sociedad y bastante extendido desde hace años, y contra el que debemos luchar juntas todas las instituciones. Digan lo que digan algunos medios, no existe en el mundo actual una institución como la Iglesia Católica que haya elaborado unos protocolos de actuación tan detallados y tan exigentes que incluso van más allá de las sanciones y penas civiles, pero esto no les interesa airearlo a ciertos medios. La Iglesia ha tomado en serio esta dramática realidad y todos, de manera especial vosotros los laicos, debéis acompañar a nuestros sacerdotes en las tareas pastorales con los niños y con los jóvenes. Nuestras iglesias y sus entornos son uno de los lugares más seguros para nuestros niños. Sin embargo, algunas instituciones supranacionales, con un gran poder económico y con mucha fuerza en el ámbito de las comunicaciones y de las movilizaciones ruidosas saben bien que manchando a nuestros sacerdotes lo que pretenden es desacreditar a la Iglesia Católica, para convertirla en una institución que hay que apartar y encerrar en el ámbito de los templos, sin ninguna proyección social e incluso se llega a controlar sus actividades utilizando medios que repugnan a la libertad de expresión y la honestidad de las personas.

Hermanas y hermanos míos: no tengamos miedo. Aquellos dos papas san Juan Pablo II y Benedicto XVI, lo han dicho con claridad en varias ocasiones: no tengamos miedo de abrir las puertas de nuestra vida y de la sociedad a Cristo. A ese Cristo, que tal como nos presenta el papa Francisco, es un Cristo que nos manifiesta el amor de un Dios Padre y misericordioso, de un Cristo que nos salva, que nos redime de nuestros pecados. De un Cristo que vive en la historia de nuestro mundo a través del testimonio vivo y coherente de los cristianos.

Ayudemos a nuestros sacerdotes en el ejercicio de su ministerio. Acompañémosles en las labores apostólico-catequéticas; no les dejemos solos en todas esas actividades que organizan - y que debemos seguir organizando - con la gente joven. Cerremos filas en torno a nuestros sacerdotes y tanto los abuelos, como los padres y los profesores que tengan un convencimiento de su ser cristiano, e incluso aquellos hombres y mujeres con una inteligencia abierta y tolerante ante el hecho de las creencias, reaccionemos ante esta cultura unidimensional que se

nos quiere imponer y que paulatinamente está cambiando hasta nuestra forma de pensar y de decir.

¡No tengamos miedo! Las grandes crisis en la historia del cristianismo han generado siempre momentos de fecundidad apostólica y de una gran vitalidad en la fe. Estas crisis son crisis de santidad. Son momentos para crecer en autenticidad de vida y con la auténtica parresía que nos concede la gracia y la ayuda de los hermanos, luchemos por ser testigos alegres de nuestra vocación cristiana y, los sacerdotes, no tengamos miedo de ser testigos alegres de nuestro ministerio. Nuestro pueblo lo necesita, nuestra gente nos lo está reclamando. Nuestra sociedad nos está esperando. A pesar de tanto laicismo excluyente que está adquiriendo carta de ciudadanía en medio de nuestros pueblos, surgen manifestaciones que sorprenden a propios y extraños. ¿Cómo es posible que en un país que dicen que es *tan poco católico* como el nuestro, a lo largo de estos días se llene de cofrades que visten sus hábitos de penitentes y desfilan horas y horas tras el paso de una Dolorosa o del Cristo de la Buena Muerte? El gran problema que estamos viviendo no es tanto la pérdida de la fe como una situación de indiferencia religiosa; por otra parte, las críticas que tantas veces se hacen ante el hecho religioso católico podemos observar que están condicionadas por una fuerte ignorancia del hecho religioso real y, en ocasiones, percibimos una serie de prejuicios que no hacen fácil crear puentes y establecer un diálogo abierto sobre el hecho católico y, por ende sobre el sacerdocio y la actividad de la vida religiosa y su rica aportación al bienestar social.

Para concluir con esta reflexión, os invito a que volváis la mirada del corazón a la Palabra del Señor, viva y eficaz, que sigue actuando en medio de nosotros con el dinamismo de su fuerza y nos dice: *El Espíritu del Señor está sobre mí, porque él me ha ungido. Me ha enviado a evangelizar a los pobres, a proclamar a los cautivos la libertad, y a los ciegos, la vista; a poner en libertad a los oprimidos; a proclamar el año de gracia del Señor* (Lc 4, 16-21). Si estas palabras se pueden aplicar a cualquier bautizado, en el contexto de esta celebración de la Misa Crismal, sin ninguna duda se refieren al sacerdote. No perdamos en el horizonte de nuestra vida la belleza del ministerio sacerdotal. El sacerdote es el “ungido del Señor”, por eso debemos rezar y querer a esos “cristos” vivos; a los ungidos del Señor, y saber cubrir con la capa de la caridad los fallos que podamos encontrar en ellos. Así nos enseñaron los santos. Recordad la actitud de Santa Catalina de Siena que se refería a los sacerdotes diciendo *¡no toquéis a mis cristos!* Y de todos es sabida la conversión de costumbres que logró Santa Teresa de Jesús confesándose con aquel cura que vivía de una manera inapropiada. No nos olvidemos de que los santos son para nosotros la expresión más significativa y hermosa del rostro de la Iglesia. El Santo Padre Francisco nos insiste mucho en que evitemos todo signo de murmuración y crítica; que apartemos de nosotros toda conversación negativa

y no caigamos en la maledicencia.

¿Cuántos de los que estamos aquí le debemos tanto a algunos sacerdotes con los que nos hemos encontrado en el camino de la vida? Por qué nos dejamos condicionar por el ambiente tan frívolo que mancha la vida de los ungidos del Señor acusándoles a veces de hechos sin fundamento. Por qué no defendemos a nuestros curas cuando ellos son verdaderos servidores y creadores de auténticas relaciones humanas. Quién se preocupa de los bienes histórico-artísticos dispersos por la geografía de nuestra Diócesis. ¡Recemos por nuestros sacerdotes! Ellos hoy y siempre se convierte en los transmisores de la gracias del Señor y, de manera especial en esta tarde de la Misa Crismal, serán ellos los que llevarán a todas las parroquias de nuestra Diócesis los santos Óleos y el Santo Crisma, como un signo del amor y la protección de Dios por su pueblo.

Que la Santísima Virgen del Consuelo, que se venera en el parteluz del Pórtico del Paraíso de esta Catedral, sea para nuestros sacerdotes y para todo el Pueblo santo de Dios un signo del consuelo de Dios para con nosotros y para con todo el mundo.

## Fiesta de San Juan de Ávila, Patrono del Clero español

Iglesia del Seminario Mayor del Divino Maestro, 8 de mayo de 2019.

*Mis queridos hermanos en el sacerdocio.*

*Queridos Seminaristas*

*Saludo con cordial afecto a los que celebráis vuestras bodas de Plata, Oro y Diamante en el ejercicio del ministerio sacerdotal.*

Con las últimas palabras del libro de los Hechos de los Apóstoles quisiera comenzar esta reflexión: *La Ciudad se llenó de alegría* (Hch 8, 8). En una sociedad como la nuestra en la que encontramos tantos signos de contradicción que interpelan la vida y el ejercicio del ministerio sacerdotal, acontecimientos como éste en el que celebramos la fidelidad de un grupo de hermanos nuestros nos llena de alegría. Una alegría que encuentra en la Pascua su verdadero y auténtico sentido: la Cruz como trasunto de la Gloria. Porque la alegría cristiana hunde sus raíces en la cruz de Cristo, cruz que para nosotros es siempre un trono de gloria. *La cruz*, como nos recordaba el papa Francisco, *sobre todo de los cansancios y de los dolores que soportamos por vivir el mandamiento del amor y el camino de la justicia*, la cruz de la incomprensión y tantas veces de la soledad como consecuencia del ejercicio de nuestro sacerdocio, pero una cruz que siempre *es fuente de maduración y de santificación* (cf. GE, nº 92).

El libro de los Hechos nos manifiesta no solo las persecuciones de los primeros discípulos del Señor, sino que nos refiere cómo los testigos del Resucitado gozaban de la simpatía y del aprecio del pueblo (cf. Hch 2, 47; 4,21.33; 5,13). Es una situación que sucede también hoy en día; mientras algunas entidades buscan y rebuscan en el historial de nuestras vidas aquello que les pueda servir para fundamentar sus ideas preconcebidas acerca de los sacerdotes y de la Iglesia con el fin de intentar y ensuciar la joya más hermosa de la Iglesia que es el sacerdocio católico, la gente sencilla con un corazón abierto a la realidad sabe acoger y valorar el testimonio de vida de nuestros sacerdotes. Es cierto que en un colectivo tan numeroso siempre podemos encontrar algunos signos negativos que sirven de contraste, pero sabemos con certeza que entre nuestros sacerdotes existe también mucha fidelidad escondida, mucha piedad encerrada en un corazón que ama de verdad, mucha ternura en el alma de estos hombres que han dado un sí al Señor y después de veinticinco, cincuenta o sesenta años ese sí sigue siendo una afirmación renovada de su existencia. Un sí que reactualizan cada día que se acercan al altar del Señor para celebrar la Eucaristía.

Este encuentro sacerdotal con ocasión de la fiesta de san Juan de Ávila es para nosotros una ocasión propicia para dar gracias a Dios por el don del sacerdocio ministerial en esta Iglesia particular, un don y un misterio que se hace realidad

viva en las biografías de todos vosotros, mis queridos hermanos sacerdotes. Cuando repasamos la historia reciente de nuestra Iglesia particular nos damos cuenta de las muchas obras materiales y espirituales que han brotado del corazón, de las manos y del sentimiento de buen pastor de aquellos hombres sacerdotes que en medio de las dificultades del momento, en ocasiones a través de las calumnias y falsedades, de las que ya hablaba Jesús en el Evangelio: *habrá felicidad cuando os calumnien de cualquier modo por mi causa* (Mt 5,11) y, en otras circunstancias también en medio de las *burlas que intentan desfigurar nuestra fe y hacernos pasar como seres ridículos* - como dice Francisco (GE 94) -, habéis sabido *bregar mar adentro y echasteis las redes* misericordiosas para la captura de la humanidad perdida encauzándola por los valles y praderas de la santidad. Muchos de los que estamos aquí somos obra espiritual de alguno de estos sacerdotes. Todo esto nos ayuda a reconocer que Dios está misteriosamente en la vida de toda persona, está en la vida de cada uno como él quiere y no como nosotros lo pensamos o queremos y, aunque nos cueste creerlo, no podemos negarlo con nuestras supuestas certezas ni con nuestros racionalismos excesivamente cargados de un frío racionalismo.

Qué consuelo nos da el saber que, en su misericordia, Dios siempre nos sorprende porque nos supera infinitamente y no somos nosotros los que decidimos en qué momento y en qué personas o circunstancias podemos encontrarlo. *Deus semper maius!* Decían aquellos intelectuales medievales, y no les faltaba razón, porque el Dios de Nuestro Señor Jesucristo, que nos primerea en el amor, siempre nos sorprende con los signos elocuentes de su misericordia y uno de ellos es el ministerio y la vida de nuestros sacerdotes. ¿Os habéis fijado, hermanos míos, que sucede con esa parroquia, o con ese grupo humano y cristiano cuando falta el sacerdote? Es precisamente en esos momentos en los que, incluso humanamente, somos conscientes de la fuerza y del dinamismo que marca, positivamente, la existencia del sacerdote en esos lugares y con esas gentes.

En nuestra Iglesia estamos viviendo un acontecimiento singular. Desde nuestras pobreza, tanto personales como estructurales, nos hemos puesto en camino. ¡A la cabeza los pastores!, y nos hemos dado cuenta de que, a pesar de nuestro escepticismo, o de nuestras excesivas dosis de viejo racionalismo que nos ha llevado a pensar, a veces cargados de razones suficientes, de que un Sínodo Diocesano era una pérdida de tiempo y un sinsentido en el momento actual. Sin embargo, aquellos pastores que se han puesto en camino junto a otros hermanos, viviendo una experiencia de comunión eclesial y de auténtica fraternidad, se dieron cuenta, paulatinamente, de que a medida que se dejaban llevar de ese *espíritu de sinodalidad* de la que se nos está hablando en la Iglesia desde el Vaticano II y, de manera especial desde el pontificado de san Pablo VI, hemos podido constatar cómo nuestros hermanos laicos - algunos muy sencillos y con poca formación - también se pusieron en camino y hemos llegado a percibir que *se llenaron de*

*alegría* y de esperanza porque en esta Iglesia particular se les tiene en cuenta, se quiere escuchar su voz.

Un buen grupo representativo de fieles laicos acogieron la invitación que el Obispo les hizo a través de los que son sus inmediatos colaboradores, vosotros, mis queridos hermanos sacerdotes ¡y se pusieron en camino! Y mientras vivían esta experiencia por primera vez, al igual que los peregrinos de Emaús, sintieron que se enardecía su corazón cuando se reunían para rezar juntos, escuchar las Escrituras y reflexionar sobre el misterio de la Iglesia.

Recuerdo que en una de mis primeras intervenciones al llegar a esta Diócesis os dije que para superar las dificultades que nos afectaban entonces y nos siguen acompañando hoy, aunque seamos pocos y nuestros medios sean pobres, si caminamos unidos podemos conseguir lo que solos no podemos. Eso mismo os digo hoy y en este momento. ¡Sí! Estoy convencido de que si caminamos juntos podemos conseguir lo que nos proponíamos. Estamos en la etapa final de nuestra experiencia sinodal, no pensemos que ya todo está hecho, ¡todo lo contrario! la sinodalidad es un proceso en el que nos sentimos embarcados desde el momento mismo de nuestro bautismo hasta la hora de nuestro tránsito a la eternidad. Ni siquiera nuestra jubilación civil o canónica puede dispensarnos de este dinamismo en el que nos quiere la Iglesia. Sólo nuestras inercias que son estériles, nuestras tibiezas y cálculos a la baja pueden apartarnos del camino trazado por el Espíritu para esta Iglesia diocesana.

Hermanos míos: hoy celebramos de manera anticipada la fiesta de san Juan de Ávila. Nuestro santo patrono es una figura emblemática en la tarea sinodal de su tiempo. Los santos siempre fueron hombres de vanguardia y con perspectiva de futuro. No solo ha sido especialmente valioso su memorial al Concilio de Trento, sino también las cartas y exhortaciones a varios obispos de su época a los que aconsejaba una serie de cautelas para que convocasen sínodos en sus iglesias particulares. A la luz de la vida santa del *Maestro Ávila* - como se le denominó durante muchos años -, ¿por qué él aconsejaba y deseaba que en las Diócesis se estableciesen sínodos? Con licencia de este santo y con la doctrina de sus enseñanzas me atrevería a responderos que el Sínodo Diocesano es necesario:

- Para dar un impulso a la vida y a la pastoral diocesana que nace, crece y se desarrolla al amparo de unas normas, de un derecho, de un dinamismo de gracia que es obra del impulso del Espíritu en esta hora de la Iglesia para nosotros.

- Es como una escuela abierta a todos en donde el diálogo y el contraste de pareceres -dentro del sano pluralismo- debe ayudar al Obispo y a sus colaboradores inmediatos: Vicarios, Delegados y sacerdotes a tomar aquellas decisiones pastorales que nos conviertan en una Iglesia más fraterna, más misionera y apostólica.

- Es ese ámbito ideal para que todo el Pueblo de Dios -a través de sus representantes- sienta también la corresponsabilidad en la vida y en las tareas de esta

Iglesia particular.

- Instrumento válido y eficaz para el ejercicio sereno, sabio, sensato y prudente de la función de gobierno del Obispo y medio eficaz para un mejor conocimiento de la legislación particular de esta Iglesia diocesana y para la particularización y concreción vital de la legislación universal de la Santa Iglesia Católica. Por eso se convierte en eco fiel y diligente del Magisterio de la Iglesia en su vertiente doctrinal y disciplinar.

- Y, además, en un mundo tan individualista se está consiguiendo que a través de los grupos sinodales, vaya creciendo la conciencia de pertenencia a la Iglesia y se rompan las fronteras de los pequeños grupos cristianos, descubriendo la importancia de lo que afirmaba el papa Francisco en la *Evangelii gaudium*, de que *el todo es más que la parte, y también que la mera suma de ellas (...)* y de que *no hay que obsesionarse demasiado por cuestiones limitadas y particulares. Siempre hay que ampliar la mirada para reconocer un bien mayor que nos beneficiará a todos (...)* *Se trabaja en lo pequeño, en lo cercano, pero con una perspectiva más amplia* (EG, n. 235).

Os animo mis queridos hermanos sacerdotes y seminaristas a que pongamos todos nuestros afanes en conseguir que esa realidad que se llama santidad personal se convierta en el objetivo fundamental de nuestras vidas y en la energía vital que impulse nuestro camino sinodal, porque si lo hacemos así estaremos luchando por ser esos testigos misioneros que la Iglesia hoy necesita, unos testigos que no tienen miedo de apuntar muy alto porque la santidad no nos hace menos humanos, sino que se convierte en un encuentro entre nuestras debilidades y miserias personales con la fuerza de la gracia de Dios. En este estilo de lucha encontraremos la clave de la verdadera alegría, porque recordad: *En la vida solo existe una sola tristeza la de no ser santos* (GE nº 34).

Que la Madre del Divino Maestro, Reina y Madre de los Sacerdotes nos ayude en este empeño santo.

¡Que así sea!

## Celebración Eucarística en honor del Beato Álvaro del Portillo

Parroquia de Santa Eufemia la Real del Norte - Santo Domingo. 11 de mayo de 2019.

Hch 8, 1b-8

Salmo 115

Jn 6, 60-69

*Muy estimado Sr. Vicario del Opus Dei en Galicia, querido D. Ángel.*

*Mis queridos Hermanos sacerdotes*

*Hermanas y hermanos:*

Bajo la mirada de esta imagen de nuestra Señora del Rosario, que nos preside desde el retablo de esta parroquia de Santo Domingo; dentro de los últimos días de la novena a Nuestra Señora del Rosario de Fátima, nos hemos reunido en esta mañana del sábado para celebrar la fiesta litúrgica del Beato D. Álvaro del Portillo. Pudieran ser muchos los motivos de reflexión para este día; sin embargo, acogiendo la Palabra del Señor que acaba de ser proclamada, podemos decir:

*Señor, ¿a quién vamos acudir? Tú tienes palabras de vida eterna; nosotros creemos y sabemos que tú eres el Santo de Dios (Jn 6,69).*

Seguir al crucificado-resucitado nunca ha sido fácil, no lo fue desde el principio y no lo es ahora, ni lo será nunca. La fe en el Señor, principio y fin de nuestra existencia, el alfa y la omega del universo creado, no es una experiencia fácil; nos lleva siempre por los caminos y senderos más variados y complejos. En el escenario social en el que vivimos, cargado de un relativismo individualista y de esa apostasía silenciosa que afecta a tantos de nuestros conciudadanos, nos damos cuenta de que la fe es, hoy más que nunca, un regalo excepcional. La fe en el resucitado, tal como acabamos de escuchar en el texto de san Juan, en ocasiones se nos presenta como una *forma de hablar dura* para este momento de la historia - ya lo era en la época de los apóstoles -, de tal modo que hasta los mismos discípulos criticaban a Jesús; otras veces, los postulados de la fe llegan a escandalizar a muchos. Sin embargo, el Señor nos dice que *sus palabras son espíritu y vida*. Hermanas y hermanos míos, también nosotros podemos experimentar en nuestro camino de santidad situaciones similares, por eso, en medio de nuestras dudas, D. Álvaro - como algunos seguimos llamándole después de haberle tratado personalmente en esta vida - nos daría un consejo que brota del Evangelio mismo: ¡ir a Pedro! Es decir, buscar las seguridades en la persona y en las palabras de Pedro y seguro que no nos equivocaremos. Recordad: *Señor, ¿a quién vamos acudir? Tú tienes palabras de vida eterna; nosotros creemos y sabemos que tú eres el Santo de Dios.*

El Beato D. Álvaro, después de encontrarse en aquel mes de marzo del año

1935- tiempos difíciles y complicados para la vivencia de la fe - aprendió a querer y a descubrir lo importante que es para un católico sentir con la Iglesia y, para *sentiré cum Ecclesiae* es necesario descubrir en ella el rostro visible del resucitado, y además, contemplar con ojos de fe a Pedro y a los demás Apóstoles; es decir, al Papa y a los Obispos, como garantes de la fe en el resucitado. Así lo ha enseñado él con sus escritos, pero sobre todo con sus gestos y con sus servicios silenciosos y efectivos a la Santa Iglesia, de manera especial en los momentos del Concilio Vaticano II. Cuando repasamos su biografía nos damos cuenta de las muchas horas de estudio, reflexión y diálogo con tantas y tantas personas para lograr alcanzar la expresión adecuada de luz de la verdad católica: sus reflexiones sobre la llamada universal a la santidad, la importancia del laicado en la Iglesia, la vida y el ministerio de los sacerdotes y también la vida de especial consagración, y tanto estos como otros muchos temas ocuparon el tiempo y la existencia de D. Álvaro al servicio de la Iglesia y de las almas. Con su doctrina y su vida hemos aprendido a descubrir que en virtud del hecho impactante de la resurrección de Cristo, éste no se aleja de la historia concreta de los seres humanos, sino que se convierte en un contemporáneo del hombre y de la mujer de todos los tiempos, encarnándose de una manera nueva, a través del dinamismo de la Eucaristía, en todos los momentos y circunstancias de la vida. Es éste uno de los hechos más extraordinarios del cristianismo que, sin hacer ruido sucede en cada momento de nuestra jornada. A través de la fuerza de esa energía - como decía san Pablo - que es la gracia de Dios, el Señor sigue estando presente en medio de nuestras actividades ordinarias.

Su amor y espíritu de servicio a la Iglesia ha sido una de las joyas que adornan la vida santa de este que fue *pastor ejemplar - como rezamos en la oración de su estampa-*; sin embargo, siguiendo el consejo del papa Francisco en la exhortación apostólica *Gaudete et exsultate*, donde afirma que *el santo es capaz de vivir con alegría y sentido del humor*, y *sin perder el realismo, ilumina a los demás con un espíritu positivo y esperanzado* (Cf. GE n° 122). Una de las características de la vida de entrega a Dios de este *pastor bueno y fiel*, modelo para los sacerdotes, es la alegría con la que vivió su existencia. D. Álvaro estaba convencido que esa alegría brotaba del hecho mismo de la Pascua del Señor, y ese *gaudium cum pace* - como afirmaba él, repitiendo un pensamiento de san Josemaría - se debe convertir en una realidad concreta *en nuestras vidas personales, en lo grande y en lo pequeño, hasta las últimas consecuencias (...)* Por lo tanto, *con un imperativo divino que nace de la unión que el Señor nos pide, os digo: caminemos siempre, hijas e hijos míos, que la alegría forma parte integrante de nuestra llamada. Cuando asimilamos bien el espíritu de la Obra, haciéndolo carne de nuestra carne y vida de nuestra vida, no encontramos más que motivos de paz a nuestro alrededor; incluso en los acontecimientos más dolorosos que nos puedan sobrevenir (...), puesto que al provenir de la mano*

*de nuestro Padre Dios, necesariamente son buenos y fecundos, como resultan plena y actualmente fecundos los sufrimientos de Cristo en orden a la redención del género humano* (texto pronunciado el 1 de mayo de 1987).

Pero no caigamos en la tentación de que esa forma de entender la vida es algo así como un angelismo desencarnado ¡todo lo contrario! Esta alegría es fruto de la obediencia a la voluntad de Cristo, obediencia que nos lleva a identificarnos con la voluntad de Dios: ahí está la fuente de la verdadera felicidad del cristiano. Pero no resulta fácil, de ahí que siempre, con un realismo espiritual insistente, afirmaba que para mantener la presión interior en nuestro espíritu y vivir esa alegría, recomendaba: *cuidad con esmero la oración de la mañana y de la tarde, los exámenes de conciencia y todas esas Normas y Costumbres que se os han enseñado*. No seamos nunca superficiales en nuestra vida de piedad. Nos invitaba a que *nuestra piedad fuese recia, honda sincera*, que impregne el trabajo y el descanso, los trabajos y los deberes sociales, las relaciones familiares y la amistad con todas las personas.

Hermanas y hermanos míos: escuchamos tantas veces, casi con desaliento que ¡ya no hay vocaciones! Nuestros seminarios están semivacíos, los noviciados de nuestras comunidades religiosas prácticamente son inexistentes, ¡hasta para la vocación matrimonial estamos comprobando que falta auténticas vocaciones! ¿Qué sucede?

No será acaso que ante las dificultades del ambiente, tan individualista, saturado de un excesivo consumismo, llenos de un pragmatismo moral en donde los principios y las normas de la moralidad cristiana se presentan a gusto del consumidor cargadas de un relativismo moral que enferma el cristianismo, muchos de nosotros nos hemos encogido y nos hemos retirado a “nuestros cuarteles de invierno” esperando que pase la tormenta y Dios venga en nuestra ayuda. Dios nos necesita con una descarada carga apostólica. Somos instrumentos que Dios desea emplear en bien de nuestros hermanos ¡de todos! tanto los ancianos, las personas maduras como los niños y los jóvenes. En la última exhortación del Santo Padre, *Christus vivit*, dirigida a *todos los jóvenes y a todo el pueblo de Dios*, nos da unas pautas; una de ellas es *la formación de la conciencia, que permite que el discernimiento crezca en hondura y en fidelidad a Dios* (CV, nº 281). Curiosamente, propone el examen de conciencia, la búsqueda de momentos de soledad y silencio para que haga más efectiva la oración en donde se pueda percibir el mensaje, la llamada de Dios. Solo habrá vocaciones si enseñamos a nuestros niños y a nuestros jóvenes, ayudados por los recursos catequéticos y pedagógicos adecuados, a descubrir la importancia de la oración en sus vidas. El verdadero discernimiento orante requiere partir de una disposición de escucha orante del querer del Señor. Así lo enseñó D. Álvaro y así nos lo enseña el papa Francisco en ese capítulo noveno de *Christus vivit*.

Os invito, para terminar, que volvamos la mirada de nuestros corazones a esa

imagen de la Virgen del Rosario. Para el beato Álvaro del Portillo la devoción a santa María forma parte fundamental de la fe católica. Ella es el camino mejor, el más breve y más seguro para llegar a Jesús. Aprendamos de los mejores hijos de la Iglesia a vivir así, en esta tensión espiritual y, sobre todo, mariana, de manera especial en este mes de mayo y seamos ambiciosos a la hora de suplicar a Nuestra Señora que nos conceda vocaciones que las necesitamos mucho.

¡Qué así sea!

**Ordenación sacerdotal de  
D. Jesús Nsue Ndemesogo Obono y D. José Antonio Rodríguez Cabido**

Capilla del Seminario Mayor, 8 de junio de 2019.

1 Pe 5, 1-4

Jn 21, 15-17

*Mis queridos hermanos en el sacerdocio*

*Diáconos, Seminaristas, Miembros de la Vida Consagrada*

*Familiares de los ordenandos*

*Hermanas y hermanos míos en el Señor*

*Mis querido Jesús y José Antonio:*

Justo antes de comenzar las Vísperas de la solemnidad de Pentecostés, con la que se clausuran las fiestas de la Pascua del Señor de este año 2019, nos hemos reunido en esta capilla entrañable del Seminario Mayor Divino Maestro para celebrar la Eucaristía en la que dos hermanos nuestros serán ordenados presbíteros. Es este un acontecimiento que nos llena de alegría y esperanza. Nuestra Iglesia particular, en medio de luces y sombras, teniendo en cuenta su larga historia de tantas fidelidades y de mucha santidad, entona hoy un canto de alabanza a la Santísima Trinidad y con toda la Iglesia prorrumpie en un himno de acción de gracias diciendo: *¡Gracias te sean dadas a Ti, Oh, Dios. Gracias te sean dadas. A ti que eres la verdadera y única Trinidad. La única y suma Deidad, la Unidad santa e indivisible. Gracias te sean dadas!*

Mis queridos Jesús y José Antonio: os ruego que por unos momentos dejéis a un lado todas las preocupaciones, con las tensiones consiguientes, propias de los días previos a este acontecimiento único en vuestras vidas. ¡Fijaos bien en lo que os digo! Esto que estamos viviendo puede ser para algunos un acontecimiento trivial, un hecho litúrgico-canónico sin ninguna trascendencia ulterior que puede ser revocado mediante un simple proceso administrativo; sin embargo, para nosotros, esto que estamos celebrando, la ordenación sacerdotal, es un evento de vital importancia que transforma nuestra existencia de una manera radical. Todo lo demás, que a lo largo de estos días y los subsiguientes parece que os roba la atención sobre lo esencial, son aleatorios; os encontraréis con situaciones similares muchas veces: organizar el banquete de ordenación, solventar la problemática, no exenta de tensiones, con respecto a las invitaciones a vuestra Primera Misa. Incluso la cuestión no exenta de cierta intranquilidad del ¿a dónde nos va a enviar?... Con situaciones similares a éstas os encontraréis, de una o de otra forma en muchas ocasiones a lo largo de vuestra vida. Sin embargo, solo podréis vivir una sola vez el acontecimiento que estamos celebrando. Por eso os ruego que os centréis en lo fundamental, en lo esencial de este misterio de amor para

con vosotros a través de esta Iglesia.

A lo largo de varios años habéis participado en un proyecto educativo y formativo que os ha llevado a este momento, que no es punto final de un proceso, sino el comienzo de una nueva etapa. Sabéis muy bien, porque os lo han dicho muchas veces, que el objetivo fundamental del Seminario Mayor *es formar verdaderos pastores de almas a ejemplo de Nuestro Señor Jesucristo, Maestro, Sacerdote y Pastor*- como nos lo recuerda el Vaticano II, OT, nº 4 y PDV, nº 57a -; este proceso forma parte de un itinerario que dispone la Iglesia como paso previo a la recepción del Sacramento del Orden. Ahora, mediante la imposición de manos y la plegaria de ordenación, vais a ser configurados con Cristo. Mediante la unción del Espíritu Santo quedaréis marcados con un carácter especial que os va a configurar, para siempre, con Cristo, Único y Eterno Sacerdote, de tal modo que seréis destinados en la Iglesia y en el mundo a ser y actuar en nombre de Cristo Cabeza. El sacerdote no es otro Cristo como cualquier bautizado, es el mismo Cristo que bendice, consagra, absuelve, unge con el santo óleo, predica la palabra de la Buena Nueva, administra el dinero de los pobres, custodia los bienes de la Iglesia. Esta nueva identidad sacramental se convertirá para vosotros en fuente incesante de una **espiritualidad específica** que se manifestará a lo largo de vuestra vida sacerdotal. La **vocación** que habéis recibido en la Iglesia, la **consagración** que hoy realizamos en y sobre vosotros, y la **misión** con la que vais a ser enviados por Cristo a todos los hombres y mujeres de nuestro pueblo, constituyen esas tres realidades: **vocación, consagración y misión** que son los elementos fundantes que, por influjo del Espíritu Santo, constituirán los pilares sobre los que se asentará vuestra espiritualidad de presbíteros diocesanos. Porque como vocación específica a la santidad contiene una nueva consagración por la que los presbíteros sois configurados con Cristo Cabeza y Pastor de la Iglesia (Cf. PO nº 12 a). Esto quiere decir que en ese proyecto de santidad que el Buen Dios ha trazado para vosotros, en virtud de vuestra Ordenación, a través del ejercicio del ministerio, vinculados con el Obispo, y unidos a él en un Presbiterio y a los demás fieles, *los presbíteros están llamados a prolongar la presencia de Cristo, único y supremo Pastor, siguiendo su estilo de vida y siendo como una transparencia suya* en medio de las comunidades que se les confía (Cf. PDV, nº 15). Por eso, todos estamos convencidos de que *la santidad misma de los presbíteros contribuye en gran manera al ejercicio fructuoso de su ministerio* (Cf. PO, nº 12 c). Esto nos recuerda la intuición, apoyada en la buena fe de nuestro pueblo que en sus oraciones por nosotros, no solo pide vocaciones al ministerio sacerdotal sino que ruega que seamos santos. Intuyen con fuerza que de nuestra santidad de vida dependen cosas muy grandes: la salvación eterna de los fieles ¡y la nuestra! Que era el objetivo fundamental de la predicación y de los escritos de San Juan de Ávila: luchar por conseguir la santidad personal de los ministros del altar.

Por este motivo, cuando la Iglesia os pide que guardéis el celibato apostólico por el Reino de los Cielos, lo que en realidad os reclama es que seáis auténticamente libres, no solo para que así podáis vivir vuestra disponibilidad al servicio de la pastoral de la Iglesia, sino que observando este estilo de vida os identifiquéis con Jesucristo el Señor, el Dios de la Gloria, que se hizo carne entre nosotros y se humilló de tal modo para enriquecernos así con su pobreza. Un corazón libre para amar de veras. Un corazón libre para entregarse y hacer efectivo el ministerio de la Iglesia, esposa de Jesucristo. Un corazón libre que hará de vosotros “otro Cristo, el mismo Cristo”. Esta espiritualidad sacerdotal con su nuevo dinamismo, para el que os habéis preparado consciente y libremente, *os ayudará a ser pastores* - como nos recuerda el texto de la primera carta de Pedro que acabamos de leer - *pastores del rebaño de Dios que tenéis a vuestro cargo, gobernándolo no a la fuerza, sino de buena gana, como Dios quiere; no por sórdida ganancia, sino con generosidad; no como déspotas sobre la heredad de Dios, sino convirtiéndoos en modelos del rebaño* (1 Pe 5, 1-4). He ahí parte de la belleza y del atractivo de nuestra vida: *servir como Dios quiere que sirvamos a nuestros hermanos*. Servir convirtiéndonos en modelo para nuestros fieles que contemplan nuestra vida, cuando es auténtica, con cierta fascinación.

Mis queridos hermanos y hermanas. Queridos jóvenes: el sacerdocio es una vocación que solo se entiende desde la certeza de ese amor de Dios que nos primerea en el querer y en el actuar. Una llamada que brota del amor de Dios a su Iglesia y ésta es acogida por un grupo pequeño de hombres, que sin mérito por nuestra parte, hemos sido llamados por Dios en una comunidad eclesial. Hemos sido elegidos, pero no separados ni de nuestra gente, ni de nuestro pueblo. Y porque hemos sido llamados por amor, hemos podido acoger esa llamada como **un don de Dios** para la comunidad cristiana a la que tenemos que servir, y *como un regalo para nosotros mismos*. Un don que a lo largo de nuestra vida será un reclamo continuo para servir a todos con gratuidad, pues tenemos que dar gratis, lo que gratuitamente hemos recibido. Os invito, mis queridos hermanos a que hagamos nuestra aquella respuesta que precisamente Pedro da a la pregunta reiterada que le hace el Señor ;recordad el texto!: *Sí, Señor, tú conoces todo, tú sabes que te quiero* (Jn 21, 15-17). El sacerdocio no es una profesión que desempeñamos durante unas horas, o que realizamos los fines de semana; el ministerio sacerdotal es *don y misterio* que se va realizando en medio de luces y sombras; es decir, de fidelidades y pecados, pero ayudados siempre por la gracia del Espíritu Santo que nos enriquece continuamente con sus dones. El ministerio sacerdotal es una realidad cargada de tal dinamismo que arranca de la llamada, se va configurando en el proceso formativo, adquiere un especial realismo en el día que recibimos el sacramento del Orden y se va desplegando a lo largo de toda nuestra existencia.

Mis queridos Jesús y José Antonio: recibís la ordenación sacerdotal en una Iglesia que se encuentra viviendo una gozosa experiencia sinodal, que es tanto como

decir, que os incorporáis a un Presbiterio que tiene como misión primordial vivir la comunión entre los mismos presbíteros para poder ser así instrumentos efectivos de comunión entre los fieles. Como sacerdotes tenéis que convertirlos en hombres de comunión y un aspecto de esta dimensión propia de vuestra vocación es la sinodalidad. Los tiempos han cambiado. Aquel cura ordenado y enviado a una parroquia, en medio de sus vecinos, con su casa, sus tierras y sus ganados, cuyo punto de unión con el Obispo y con la Diócesis era la lectura, cuando se hacía, del Boletín del Obispado. Aquel cura autorreferencial que cuando era piadoso y obediente a lo aprendido en el Seminario se convertía en un buen pastor para su rebaño pero que vivía aislado. Aquel cura que lo hacía todo él solo y que tantas veces caía preso de sus propias rutinas, que era incapaz de abrirse a los hermanos. Ese sacerdote en una sociedad globalizada como la nuestra es impensable. La gozosa experiencia sinodal que estamos viviendo y que todavía alguno no ha sabido descubrir ni valorar, ni ha querido entrar en ella, es el auténtico camino de la Iglesia. Sí, podemos celebrar todas las misas que nos piden nuestros fieles - incluso faltando al querer de la misma Iglesia que nos pide no pasar de tres misas diarias -, podemos hacer todos los aniversarios previstos por la costumbre inmemorial, organizar las novenas y triduos establecidos; pero si todo esto nos impide ser cauce de este proceso sinodal de la Iglesia en la que somos y servimos, algo no va bien en la manera de plantear nuestro ministerio. Estamos llamados a ser hombres de comunión en medio de nuestros hermanos y hermanas.

El mismo papa Francisco nos ha dicho que la sinodalidad es nombre de Iglesia. Si vosotros hoy, el día de vuestra ordenación sacerdotal, comenzáis a poner reparos a la vivencia de este proceso sinodal que estamos viviendo, os aseguro que estaréis comenzando a recorrer, sin daros cuenta, el proceso que día a día os llevará a la pérdida de vuestra ilusión sacerdotal, a convertirlos en una isla en la pastoral diocesana y, lo que es peor, comenzaréis el descenso que os llevará a la defección sacerdotal. El sacerdote, por vocación, es imposible entenderlo sin referencia a los demás. La estructura existencial de la vocación sacerdotal nos abre, necesariamente, a un marco de relaciones que forman parte de la estructura sacramental: relacionados con la Iglesia, el Papa, el Obispo, el Presbiterio, las comunidades eclesiales a las que somos enviados. Si falta esta dinámica relacional en la vivencia y en el ejercicio de nuestro ministerio estamos abocados al fracaso. No os olvidéis lo que nos dice la Escritura: *Pobre del que cae estando solo, sin que otro pueda levantarlo* (Ecl 4, 10).

Os invito a que volváis la mirada de vuestro corazón a la Madre del Divino Pastor para que ella no os desampare nunca y acogidos bajo su protección podáis realizar vuestro sacerdocio con entrega generosa, con alegría, con un auténtico espíritu de servicio y siempre creciendo en el cultivo de vuestra vida interior para ser cada día esos *apóstoles misioneros* que la Iglesia y la sociedad hoy necesita.

## Solemnidade da Santísima Trindade Romaría dos Amigos da Coral de Ruada

Mosteiro de Santa María a Real de Oseira. 16 de xuño de 2019.

*Benqueridos Irmáns non sacerdocio.*

*Monxes desta Comunidade de Santa María a Real de Oseira.*

*Saúdo a D. Samuel. Presidente da Coral de Ruada e a todos vós, integrantes da Coral así como aos vosos familiares e amigos.*

*Irmáns e irmás.*

Nestes días estades a vivir unha serie de acontecementos que están a deixar no voso espírito unha resonancia especial. Seguro que o encontro do pasado mércores co papa Francisco foi un momento especialmente significativo para todos vós e échenos de ledicia a todos os vosos amigos. Hoxe, como xa vén sendo habitual, reunímonos neste mosteiro de Oseira para celebrar gozosamente nosa fe e, despois da Misa, a mesa fraternal e enxebre que sempre é un momento para fortalecer os lazos de amizade e de fraternidade entre todos, que hoxe máis que nunca son necesarios porque a situación coa que nos atopamos convídanos a establecer pontes entre os homes e mulleres da nosa sociedade, entre as diferentes xeracións, mesmo entre aqueles que poidan ter algúns enfrontamentos ideolóxicos.

Os que loitamos por crer en Xesucristo debemos esforzarnos por non levantar muros contra ninguén. Esta foi unha praxe que no pasado xerou moita dor e mesmo mortes, pero o noso estilo é establecer pontes, crear e potenciar signos de comunión entre os homes e mulleres dos nosos pobos e podédelo facer por medio da vosa arte. Esta é unha das vosas misións máis actuais, xerar un auténtico espírito de comunión entre as nosas xentes e os nosos pobos.

O máis propio dun cristián non seo da Católica, así lle chamaban á Igrexa algúns daqueles grandes catequistas dos primeiros séculos do cristianismo. A Católica indícanos que a dimensión de comunión e de universalidade debe ocupar un posto fundamental nos nosos proxectos existenciais. A solemnidade litúrxica que estamos a celebrar axúdanos a descubrir as raíces fecundas desta actitude que arrinca, precisamente, do misterio de Deus. Non seo da Católica o noso Deus é presentado, acollido e vivido como unha comunión de persoas, como unha familia. Este é misterio máis grande da nosa fe que ningún do nosos teólogos chegaría a propoñelo, xamais! Este misterio ocupa o fundamento da nosa fe e é a realidade fundante do noso ser e do noso existir. É como a fonte misteriosa e fecunda de onde brota toda a actividade da Igrexa. Lémbrenolo aquel gran santo, poeta e místico que foi Xoán da Cruz:

*Aquella eterna fonte está escondida,*

*Que bien sé yo do tiene su manida,*

*aunque es de noche  
Su origen no lo sé, pues no lo tiene,  
más sé que todo origen de ella viene,  
aunque es de noche.*

Ese misterio do Deus Un e Trino, o misterio da Santísima Trindade que hoxe celebramos dunha maneira especial, coñecemos grazas ao mesmo Xesucristo que nolo revelou, e por iso nos deixamos envolver por ese fecundo misterio cando somos capaces de admirarnos ante a gloria de Deus que se fai presente na vida dos santos e dos mártires. Neles, e grazas a eles, os mellores fillos da Igrexa, os mellores cidadáns tanto do ceo coma da terra!, podémonos achegar á gloria de Deus. Un Deus que nos primerea no amor tal como descubrimos no libro dos Proverbios que foi proclamado en primeiro lugar dentro do marco da Liturxia da Palabra desta celebración -un Deus arquitecto cósmico- que mira ao mundo con amor e que nos ofrece unha contemplación panorámica sobre este cosmos, é dicir, sobre este mundo ordenado armónicamente pola sabedoría de Deus; vistas así as cousas, esa mirada é estupenda e énchenos de fascinación. Un crente ten que aprender de Deus a contemplar o mundo para querelo e amalo, para respectalo e protexelo. Velaí o verdadeiro sentido da ecoloxía crente! Pero non só iso, senón que esa Sabedoría de Deus amósasenos como *xogando coa bola da terra e gozando cos fillos dos homes*; é dicir, o Deus en quen cremos é o Deus revelado por Xesús, o fillo de María de Nazaret, comprácelle habitar no medio dos seres humanos porque neles reconece a imaxe e semellanza da Trindade Santísima. Existe pois unha relación preferente deste Deus, Trindade de persoas, cos homes e mulleres de onte, de hoxe e de sempre; ese Deus non se entende de forma illada e distante da historia dos homes senón que penetra no universo, revitalízao, renóva e *entrando nas almas santas forma nelas amigos de Deus e profetas* ( Sb 7, 25-27). A Sabedoría deste Deus tres veces santo axúdanos a descubrir o porqué da multiforme e inesgotable manifestación de santidade no pobo de Deus ao longo dos séculos. Sabemos que a Sabedoría do noso Deus se nos manifesta no mundo creado e armónicamente establecido, ¡no cosmos!, tamén o fai na variedade e na beleza dos elementos que atopamos na mesma natureza e na historia dos homes, nas obras mestras que brotan da intelixencia e do xenio humano, por iso, cando escoitamos o canto de Ruada atopámonos cunha porta que en ocasións nos abre, de forma sublime, o camiño cara a ese *ceo novo e esa terra nova*. Eu mesmo síntome estremecer cando escoito o himno que me compuxeron con motivo da miña consagración episcopal! Nas obras mestras dos homes maniféstase a beleza e a grandeza da intelixencia e do querer divino.

A través de Cristo pasa o don do Espírito cara a nós e chega a nós como principio de vida nova e santa. Ese mesmo Espírito de verdade revélanos os designios de Deus Pai sobre toda a humanidade e sobre a beleza do cosmos. Esa beleza faise

---

elocuente a través da intelixencia do ser humano, neste caso a través da harmonía e a beleza do voso canto por medio do cal se reflicte con forza a luz, a verdade e o amor de Deus sobre todo e sobre todos. Meus queridos irmáns e irmás, convído-vos a que deades grazas a deus polas marabillas que realizou, e segue a realizar a través do voso canto onde atopamos un signo da beleza do Deus da misericordia e do amor.

Para terminar esta reflexión quixera que centrásedes a mirada do voso corazón na imaxe da Virxe Nai que preside o coro desta magnífica igrexa abacial. Nesta maternidade contemplamos unha imaxe da tenrura da Santísima Trindade que a través de María se nos fai presente. Non pensemos que é unha plasmación iconográfica da *deusa nai terra*, como afirman algúns. Esa imaxe estaba xa aquí antes de que os fenomenólogos da relixión elaborasen estas explicacións. Nesta imaxe da Virxe Nai, aleitando ao Neno Deus, que aparece con frecuencia na iconografía relacionada coa espiritualidade e o carisma de San Bernardo de Claraval que é o Pai espiritual dos monxes que habitan este mosteiro, nesta representación mariana atopamos non só o signo da maternidade de María, senón que a través dela fáisenos especialmente elocuente a amorosa protección daquela que é Nai de Deus sobre todos os homes e mulleres deste pobo. É unha icona da misericordia de Deus e signo da súa tenrura. Que a Virxe Nai, que é templo e sagrario da Santísima Trindade, nos axude a todos a descubrir os signos da beleza de Deus no mundo a través de moitas fermosas realidades, entre elas a do voso canto.

Que así sexa!

## Acto de reparación y desagravio

Parroquia del Sagrado Corazón de A Carballeira. 19 de junio de 2019.

Ante la presencia del Corazón Eucarístico de Nuestro Señor Jesucristo, como Padre y Pastor de los hijos e hijas de la Iglesia en Ourense, y en su nombre, quisiera realizar hoy, al comienzo de esta Novena al Sagrado Corazón de Jesús, este acto de singular importancia para toda nuestra comunidad eclesial. Lo hacemos en este templo parroquial erigido en este barrio de A Carballeira, en una de las periferias de nuestra ciudad, que quiere ser el lugar expiatorio por excelencia a tu Divino Corazón por parte de toda esta Iglesia particular.

Teniendo delante de nosotros la realidad viva del Amor de Dios presente en la Eucaristía queremos realizar este acto de reparación y desagravio por todas las faltas de fidelidad a nuestros compromisos bautismales. Ante el silencio del Corazón Eucarístico de Jesús hacemos presente nuestro dolor por la frialdad de nuestras acciones. Por nuestra falta de amor y de correspondencia a tu gracia, por los rechazos y las injurias de la que es objeto tú santo Nombre, tus santos y la Iglesia misma.

Ante este *amor herido por nuestros pecados* pedimos perdón, una vez más, por haber vivido con superficialidad y rutina tus Sacramentos; por habernos acercado a la Comunión eucarística sin las debidas disposiciones. Tantas veces no hemos sabido descubrir la relación existente y comprometida entre la Comunión contigo y la relación con el hermano que, en ocasiones, ha sido criticado o convertido en objeto de nuestros “chismes” y maledicencias, olvidándonos de que Tú mismo nos has dicho: *cuando alguno sepa que su hermano tienen algo contra él, deje ante el altar la ofrenda y vaya primero a reconciliarse con su hermano.*

Ante este Corazón *cuyas heridas nos han curado* quisiera pedirte perdón por las inercias en nuestra pastoral y apostolados, por la falta de ilusión y de esperanza en nuestros proyectos eclesiales. Por las faltas de delicadeza a la hora de vivir nuestra fidelidad los consagrados; por las veces que los ministros del altar no hemos sabido realizar nuestra entrega como una correspondencia al amor de predilección con el que nos has elegido para ser tus ministros, servidores de los hermanos como la Iglesia pide y quiere que les sirvamos.

Te hago presente nuestro dolor por no ser *sal de esta tierra y luz del mundo*. La Iglesia en Ourense se encuentra realizando una experiencia sinodal como camino de conversión personal y pastoral. Perdón por no haber acogido ni apoyado esta iniciativa como lo que es y quiere ser: *un regalo de Dios en esta hora para nuestra Diócesis*, para revitalizar sus estructuras e instituciones y, de manera especial, para que las personas que componemos esta gran familia que es la Iglesia Diocesana seamos auténticos testigos misioneros de tu amor misericordioso en medio de

nuestras gentes y de nuestros pueblos.

En unión con toda la Iglesia extendida por el mundo entero y, unidos al Santo Padre Francisco, quisiéramos renovar con este acto nuestro dolor por el daño causado a personas inocentes por parte de algunos consagrados. Teniendo en cuenta las heridas provocadas por estos actos ignominiosos que causaron un daño imposible de evaluar, a tu Sagrado Corazón, a la Santa Iglesia, al honor y santidad del ministerio sacerdotal, y a tantos niños y personas vulnerables, queremos manifestarte nuestro compromiso de trabajar en serio para que tales acciones no sucedan nunca más. Queremos implicarnos, como hemos intentado hacerlo hasta ahora, pero si cabe extremando más nuestro empeño, para hacer de nuestros templos, de los lugares de pastoral y catequesis, de los centros académicos y lúdico-deportivos que depende de la Iglesia, ámbitos de encuentros seguros y transparentes para todos, en especial para los niños y los jóvenes.

Ante Tu presencia eucarística que nos recuerda aquellas palabras tuyas, *dejad que los niños se acerquen a mí y no se lo impidáis*, te pido perdón porque a través de las instituciones diocesanas no hayamos acertado con una pastoral adecuada para las familias, los niños y los jóvenes, evitando así que abandonen tu compañía y la de tu Iglesia. Nos duele nuestra falta de coraje a la hora de presentarles el camino de la vocación cristiana, tanto matrimonial, como sacerdotal y consagrada, como un auténtico sendero de liberación plena y de santidad.

Perdónanos porque no hemos sabido presentar una Iglesia pobre y cercana a los pobres cuyos rostros se nos manifiestan diariamente en los que se acercan por Cáritas, en los ancianos que necesitan nuestra compañía en medio de su soledad. Realizamos este acto significativo en las vísperas del *Día Mundial del Refugiado* y te pedimos perdón por tantos miles de personas que han tenido que abandonar sus hogares debido a situaciones de violencia, guerras o desplazamientos de todo tipo; en esos migrantes que también se encuentran entre nosotros, y a veces no sabemos o no queremos descubrir en ellos tu divina presencia.

En el regazo de Santa María Madre del Sagrado Corazón, dejamos todo aquello por lo que quisiéramos desagraviarte y nuestra limitación nos impide tenerlo presente en estos momentos. Que Ella acoja todo en sus manos misericordiosas, nos mire con dulzura y nos llene de fe, esperanza y amor.

Amén.

## Oración de Consagración al Sagrado Corazón de Jesús

Parroquia del Sagrado Corazón de A Carballeira. 29 de junio de 2019.

Señor Jesucristo, nos dirigimos hoy a ti contemplando la imagen de tu Corazón herido, el Corazón del Dios hecho Hombre, del Crucificado-Resucitado, del Redentor del mundo, del Dueño del tiempo y de la eternidad, Señor de la historia:

Ante esta imagen, venerada en esta parroquia de A Carballeira de la ciudad del Santo Cristo, que quiere ser un icono de todas las imágenes de tu Sagrado Corazón que se encuentran en cada una de nuestras parroquias y capillas extendidas por la geografía diocesana, queremos unirnos hoy a la renovación de la consagración que se ha hecho de todos los pueblos de España a tu Sagrado Corazón, hace ahora cien años, y que mañana domingo, desde el Cerro de los Ángeles, se volverá a renovar.

En estos momentos, como Padre y Pastor de la Iglesia en Ourense, y en nombre de todos los hombres y mujeres de esta Iglesia que peregrina por estas tierras, en medio de luces y sombras, elevo esta plegaria a tu Divino Corazón para suplicarte que vuelvas tu mirada a todos los que habitan esta Iglesia Diocesana, a los que te conocen, te aman y te siguen, a los que te buscan y no te encuentran, a tantos que te ignoran y también a aquellos que te rechazan o te han abandonado, atrapados por los afanes de este mundo, sobre todo después de haber recibido la Confirmación.

Corazón Sacratísimo de Jesús, por medio del Corazón Inmaculado de María, en comunión con mis venerables predecesores, alguno de ellos de santa memoria, quiero renovarte la consagración de esta Diócesis de tan hondas raíces cristianas. A ti, Corazón de Jesús, en primer lugar quisiera consagrarte el ejercicio de mi ministerio episcopal para que a pesar de mis pocas fuerzas y de mis muchas insuficiencias y debilidades personales pueda servir a este pueblo que se me ha encomendado con fidelidad y entrega. Te consagro los trabajos del Sínodo Diocesano y, en especial, a todos los que de una forma directa o indirecta han trabajado y sigue haciéndolo formando parte de los grupos sinodales; te consagramos las próximas asambleas sinodales y, en especial, los frutos que traerán consigo para el futuro de esta Iglesia particular. Con humildad de corazón te ruego por aquellos que no han sabido descubrir, todavía, que el Sínodo Diocesano es una bendición y signo del amor de Dios sobre nuestra Iglesia que quiere vivir una experiencia renovadora de comunión.

Corazón de Jesús, Buen Pastor, quiero consagrarte de modo especial a los sacerdotes. Ellos, como afirmaba el santo Cura de Árs, son *el amor del Corazón de Cristo*. En especial pongo ante ti a los sacerdotes enfermos, ancianos, tristes y afligidos, los que son calumniados, y de manera especial te suplico por los tibios y

desalentados. Con ellos te consagro a los seminaristas y la obra de las vocaciones sacerdotales en nuestra Iglesia. Danos Señor sacerdotes según tu corazón, con celo pastoral y amor entrañable a tu Iglesia, y auténtico espíritu de disponibilidad pastoral como eje fundamental de la reestructuración eclesial que estamos llevando a cabo.

Corazón orante de Jesús, te consagro a los religiosos y religiosas que realizan su carisma al servicio de esta Diócesis, ellos son un signo elocuente del corazón orante y misionero de la Iglesia. Concédeles el don de la fidelidad en su vida de entrega y una obediencia radical a la fuerza de tu Espíritu para que sepan responder a las diversas necesidades con las que se encuentran nuestras gentes. Haz que vivan siempre en la comunión de la Iglesia y se lancen con valentía a la misión desde sus diversas situaciones particulares.

Corazón amante de Jesús, te consagro a todas las familias de esta Diócesis, en particular a las que están pasando por graves dificultades. Por aquellas que atraviesan graves crisis de diverso tipo, haz de ellas santuarios de la vida y escuelas de amor en las que la fe sea el ámbito vital en el que todos sus miembros se desarrollen humana y cristianamente. Protégelas de ideologías engañosas y destructoras que quieren acabar con la familia tal y como tú la proyectaste desde los comienzos de la creación.

Te consagro a los niños y a los jóvenes, hazlos crecer sanos y fuertes en la fe, que encuentren en ti al amigo fiel que nunca falla y descubran que cada uno de ellos *es* y *tiene* una misión en esta tierra. Que cada uno de ellos se convierta en un verdadero apóstol de sus propios compañeros.

Pongo en tus manos el mundo rural.

Corazón de Jesús Resucitado, que sigues latiendo vivo en la Eucaristía, te consagro a todos y cada uno de los hijos de esta Iglesia de Ourense y a todos los que no creen en ti y no te conocen, que los cristianos seamos testigos valientes que conduzcan a todos a tu Sagrado Corazón. Pongo ante ti particularmente a los migrantes, los refugiados, los enfermos, los pobres y todos los que sufren por diversas causas.

Corazón de Jesús Siervo, finalmente, quiero consagrarte a nuestros políticos y gobernantes para que los bendigas, cuides y guíes en su labor de servicio a la sociedad. Que trabajen siempre por la paz y la justicia, cuidando nuestra casa común y respetando los derechos humanos para que cada persona sea respetada en su dignidad.

Corazón de Jesús, herido por nuestros pecados, Corazón del que brotaron agua y sangre como signo total de tu amor y de tu entrega, esta Diócesis de Ourense se consagra hoy a Ti y quiere serte fiel ahora y siempre. Estamos seguros de que contamos con la protección del Inmaculado Corazón de María Madre. A Ella le pedimos que nos sane de todas nuestras heridas.

¡Sagrado Corazón de Jesús: en vos confío!

## MEDITACIONES

## A los sacerdotes en el Retiro del día de la Misa Crismal

Iglesia de Santa Eufemia del Centro, 17 de abril de 2019.

*Mis queridos Hermanos en el ministerio sacerdotal*

*Queridos Diáconos:*

Me han encomendado que este año os dirija esta meditación, que quiere ser lo que estoy llevando a mi oración en estas últimas semanas, una oración que ahora hago en voz alta. Este encuentro orante nos lo brinda este día cargado de un profundo contenido para nuestro ministerio sacerdotal. ¡Hermanos míos! Estamos asistiendo desde hace una larga temporada a un espectáculo desolador; algunos llegan a afirmar que, situaciones como ésta, no han tenido lugar en la historia dos veces milenaria de la Iglesia. Sinceramente pienso que se exagera. Hoy todo nos parece más aplastante porque vivimos en un mundo muy rápido, en donde cualquier acontecimiento por pequeño que sea y que acontezca en el lugar más remoto, se convierte en una gran noticia, sobre todo si se refiere a algo negativo acerca de la vida de un sacerdote, de un obispo, en definitiva, ¡de la Iglesia misma! Los medios de comunicación y sobre todo las nuevas pistas de la información se encargan de convertir en noticia aquello que los sistemas ideológicos y los grandes lobbies internacionales quieren que sean tales noticias

Hoy estamos sufriendo cómo los sacerdotes y, por ende, la Iglesia Católica está sufriendo un acoso virulento con el que se pretende que nuestro Pueblo se aparte de nosotros. Situaciones dolorosas han vivido muchos de nuestros hermanos que han sufrido insultos e improperios en la vía pública a causa de esas situaciones gravísimas e innombrables realizadas por hermanos nuestros en el ministerio, que no nos toca ahora reseñar.

Ante este espectáculo, estratégicamente tramado, con el que se persigue el descrédito de la Iglesia Católica a través de ese proceso de acoso y derribo, manchando una de sus joyas más preciadas que es el ministerio sacerdotal, ***necesitamos volver nuestra mirada a la belleza de nuestra vocación.***

En esta tarde del Miércoles Santo, en el que celebramos la Misa Crismal, quisiera que conmigo repasarais aquello que el Obispo, en nombre de toda la Iglesia, rezó sobre nosotros en el momento de la Plegaria de Ordenación:

*... Cuando llegó la plenitud de los tiempos, enviaste al mundo, Padre santo, a tu Hijo, Jesús, Apóstol, Pontífice de la fe que profesamos.*

*Él, movido por el Espíritu Santo, se ofreció a ti como sacrificio sin mancha y habiendo consagrado a los apóstoles con la verdad, los hizo partícipes de su misión; a ellos, a su vez, les diste colaboradores para anunciar y realizar por el mundo entero la*

*obra de la salvación.*

*También ahora, Señor, te pedimos nos concedas como ayuda a nuestra limitación, estos colaboradores que necesitamos para ejercer el sacerdocio apostólico.*

*Te pedimos, Padre Todopoderoso, que confieras a estos siervos tuyos la dignidad del Presbiterado; renueva en sus corazones el **Espíritu de Santidad**; reciban de Ti el segundo grado del ministerio sacerdotal y sean, con su conducta, **ejemplo de vida**.*

La grandeza de nuestra vocación sabemos bien que no la merecemos, que el don del sacerdocio es un misterio de amor concedido por el Señor a su Iglesia y que es Ella, la que lo confiere a alguno de sus hijos. No somos ni mejores ni peores que los demás, hemos sido elegidos no por nuestros méritos, sino por pura gracia. Y, aunque nos consideramos indignos de semejante don, no es menos cierto que no somos un **culo de basura** contra el que todo el mundo parece que tienen derecho a lanzar todo tipo de improperios y ultrajes.

Nadie mejor que nosotros somos testigos en carne propia de que *llevamos el tesoro del sacerdocio en vasijas de barro*, como nos lo recuerda el Apóstol (2 Cor 4,7). Nadie mejor que nosotros sabe, porque lo hemos experimentado tantas veces, que el don y el ministerio recibido sobrepasa nuestras capacidades, por eso, nos acercamos todos los días al misterio de Dios con ese *temor y temblor* del que habla la Escritura; pero nos acercamos con la confianza de aquel que se sabe muy amado por el Dios de la misericordia. En estos momentos necesitamos decirlo con fuerza para que lo oigan todos: **vasijas de barro, sí... corruptos no**. Que es tanto como decir aquello que afirmaba el papa Francisco: **pecadores sí, corruptos, no**.

Somos conscientes de que *el sacerdocio, junto con la Palabra de Dios y los signos sacramentales, a cuyo servicio está, pertenece a los elementos constitutivos de la Iglesia* (cf PDV, nº 16b). Nuestro ser de sacerdotes pertenece a los **elementos constitutivos de la Iglesia**, de ahí que atacándonos a nosotros, se ataca el corazón mismo de la Iglesia, sin embargo, quisiera que a esta afirmación le diésemos un sentido más propositivo; es decir, con **un sesgo más positivo**, podríamos decir: **ya que somos sacerdotes, y el sacerdocio pertenece a los elementos constitutivos de la Iglesia, esto quiere decir que se nos pide y exige un mayor compromiso de santidad personal**. Porque de nuestra santidad personal parece depender, por lo menos para algunos, la credibilidad de la Iglesia.

¡Y no les falta razón!

Esto es así porque *el presbítero está totalmente al servicio de la Iglesia; está para la promoción del ejercicio del sacerdocio común de todo el Pueblo de Dios; está ordenado no sólo para la Iglesia particular, sino también para la Iglesia Universal, en comunión con el Obispo, con Pedro y bajo Pedro. Mediante el sacerdocio de segundo Orden se incorpora a la estructura apostólica de la Iglesia* ( PDV, nº 16 final).

Hermanos míos: es necesario subrayarlo una vez más. Una incierta teología

moral en años pasados, que también afectó a la vida y al ejercicio del ministerio ordenado, tal como lo ha subrayado recientemente el papa emérito Benedicto XVI, ha generado situaciones muy complejas en la Iglesia, llegando a suscitar la posibilidad de que el sacerdote se dedicase a otras labores no sacerdotales y, sobre todo, se dejase imbuir del llamado *relativismo moral*; nada era pecado, parecía que nada podía afectar a nuestra fidelidad sacerdotal, ni siquiera acciones u omisiones graves en nuestros compromisos. Incluso el ejercicio del ministerio sacerdotal perdió su fuerza constitutiva en la existencia de algunos hermanos y le ha llevado a caer en el olvido de aquella verdad que hoy se nos recuerda: *el presbítero está totalmente al servicio de la Iglesia*. Y no solo al servicio de esta Iglesia particular sino que en virtud del dinamismo que brota de ese ministerio recibido *con don y misterio*, nuestro corazón sacerdotal no tiene fronteras, porque, *en comunión con el Obispo, con Pedro y bajo Pedro*, nuestro ministerio tiene entrañas universales, es decir, el sacerdote diocesano **es y debe sentirse siempre misionero** de un mundo sin fronteras (Cf. *Plan de Formación para los Seminario Mayores en España. Formar pastores misioneros*, 2019, nº 116-120).

Esa dimensión universal de la estructura de nuestra vocación nos hace sentir la comunión con todos nuestros hermanos presbíteros del mundo entero, tanto para bien como para mal. Y esto lo estamos viviendo con dolor en nuestra propia carne. Por ejemplo: aquello que afecta al comportamiento de un monje-sacerdote, recluido en uno de los monasterios perdidos en la geografía de una diócesis de EEUU, si es una falta de fidelidad, o lo que es peor, algo delictivo, nos afecta a cada uno de nosotros, para bien o para mal. *Igualmente, cualquier comportamiento, palabra o acción que cada uno de nosotros realicemos, o dejemos de realizar, tiene una gran trascendencia. Nuestro ministerio es tan grande y sublime, que nos sobrepasa*. Somos eslabones de una gran cadena de fidelidades que arranca del Corazón sacerdotal de Cristo, que con el dinamismo del Espíritu Santo, en el misterio de la Iglesia, se expande a través de los sacerdotes por el mundo entero desde la primera Pascua a la eternidad.

Nuestra vocación y toda nuestra vida es tan rica de matices y tan importante para vida de la Iglesia que ella se preocupa como *madre amorosa* de la formación continua de los sacerdotes, no solo en la época del Seminario, sino a lo largo de toda nuestra vida y esto es así porque es necesario *lograr la santidad personal en el ministerio y la actualización constante de nuestra dedicación pastoral*.

Que no, hermanos míos, que no. Que no basta con haber obtenido el Bachillerato en Teología en el Instituto Teológico Divino Maestro y ya está. Que no podemos sucumbir a la tentación de que una vez ordenados nos convirtamos en personas autorreferenciales, llegando en ocasiones a poder hurtar a nuestros fieles su relación con la comunión de la Iglesia. El sacerdote es un hombre de comunión, si no lo es, aunque trabaje mucho y le quiera mucho su gente, no estaría

actuando como un buen sacerdote de la Iglesia Católica. ¡Con qué insistencia remarca esta idea de comunión el nuevo Plan de Formación para los Seminario Mayores en España! O la vivencia de nuestro sacerdocio nos convierte en hombres de comunión o, de lo contrario, hemos errado el camino y, tarde o temprano surgirá el desencanto, el cansancio, el echar las culpas a unos y a otros... y al final esa indiferencia en la manera de vivir nuestro ministerio que nos puede convertir en hombres fríos y calculadores, que más que servir al santo Pueblo de Dios, nos podemos servir de él, como tantas veces lo subraya en sus escritos San Juan de Ávila, nuestro insigne patrón.

Es necesaria esa reactualización continua, desde el Seminario hasta nuestra muerte - también mientras estoy jubilado y no tengo una encomienda pastoral - porque mientras viva soy sacerdote y lo que haga o deje de hacer, sean los que sean mis años puede ser para bien o para mal de todo el Presbiterio. No nos olvidemos, la Iglesia considera como ***una de las tareas de máxima importancia para el futuro de la evangelización de la humanidad*** nuestra formación permanente, tanto doctrinal, como pastoral y espiritual.

No caigamos en la tentación de decir que son muchas nuestras ocupaciones y encargos pastorales de tal modo que nos impiden participar en los encuentros sacerdotales del Arciprestazgo, en los retiros mensuales, en otros acontecimientos como el de la Misa Crismal, en la participación en las tareas de un Sínodo Diocesano que acontece de forma extraordinaria en el tiempo y constituye una de las formas ordinarias de ejercer la corresponsabilidad en la Iglesia; es imprescindible participar en los Ejercicios Espirituales anuales, que nos ayudan a mantener la vibración interior imprescindible para ser buenos servidores. No podemos ir posponiendo el acompañamiento espiritual y la recepción del Sacramento de la Confesión para esos momentos que nunca dan llegado. No nos olvidemos de que la Iglesia, de la que somos y para la que somos, considera nuestra formación y nuestra atención espiritual como *una tarea de máxima importancia* (cf. PDV, nº 2c). En este mismo sentido, tanto la *Ratio romana* como el nuevo *Plan de Formación para los Seminarios Mayores de España. Pastores misioneros*, le dedica máxima atención a la formación permanente de los presbíteros, no solo a aquellos que salen del Seminario, sino que se preocupa también de los jubilados y de los ancianos (nº 367-380) ¡Somos sacerdotes hasta la muerte!

Hermanos míos: demos gracias a Dios no solo por el regalo inmenso de la fe que hemos recibido a través del cariño y de la fidelidad de nuestros padres en el seno de nuestra familia - iglesia doméstica - sino también por el ministerio ordenado. No nos olvidemos nunca que *el sacerdocio, por su propia naturaleza, sólo puede ser desempeñado en el medida en que el presbítero esté unido a Cristo mediante la inserción sacramental en el Orden presbiteral, y por tanto en la medida en que esté en comunión jerárquica con el propio Obispo. El ministerio ordenado tiene*

*una radical «forma comunitaria» y puede ser ejercido sólo como «una tarea colectiva»* (PDV, nº 17).

En este día solemne en el que todos nosotros vamos a renovar los compromisos de amor y fidelidad que hemos contraído con Jesucristo y con su Iglesia el día de nuestra ordenación, es necesario recordar ese principio de donde brota la exigencia de mantener vibrante nuestra vida espiritual y pastoral. Algunos piensan que el sacerdote no tiene espiritualidad propia, que debe vivir anclado o supeditado a otras espiritualidades. ¡No es así! En virtud del Sacramento del Orden hemos recibido un **carisma originario, de raíces apostólicas**, para servir al santo Pueblo de Dios; por consiguiente, en cuanto sacerdotes de Jesucristo tenemos una espiritualidad con mayúscula que brota de nuestra vocación y ésta nos invita a imitar a Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote; a copiar, en la medida de nuestras posibilidades, el estilo de vida propio de Jesucristo pobre, casto y obediente. Cómo me gustaría que volvierais a leer a lo largo de estos días ese apartado del PDV que se titula: **La vida espiritual en el ejercicio del ministerio** (nº nº 24-33).

Hemos recibido una consagración para la misión, de ahí que es esencial para nuestra vida espiritual que ésta gire y se desarrolle a través del ejercicio del ministerio, somos ministros de Cristo que actuamos en persona de Cristo Cabeza y Pastor de la Iglesia, de ahí que de esta realidad sacramental arranca el ejercicio santo de ese triple ministerio: **la Palabra, el Sacramento y el servicio de la Caridad**.

Es precisamente en el ejercicio de esos ministerios en los que debemos anclar nuestra espiritualidad sacerdotal. Me vais a permitir que, en comunión con el Papa, subraye hoy este aspecto del **munus santificandi**. El Sacramento de la Penitencia.

Somos ministros del **Sacramento de la Penitencia**, pero también debemos ser sus beneficiarios, para convertirnos así en testigos vivos de que creemos en la misericordia de Dios. Un ejemplo vivo y elocuente está siendo también en este sentido el Santo Padre Francisco. Qué hermosas y certeras palabras, que no han perdido actualidad, se encuentran en ese número 26 de *Pastores dabo vobis*.

Y es justo al final de ese número en donde se nos da un elenco de las virtudes esenciales que deben adornar la vida del sacerdote. Hermanos míos queridísimos, en esta tarde santa, y teniendo en cuenta las circunstancias que nos rodean os ruego, no solo como Padre y Pastor, sino como un pobre de Jesucristo que extiende delante de vosotros su mano pidiéndoos la limosna del ejercicio de unas virtudes que en estos momentos de nuestra historia eclesial son importantes: **prudencia y obediencia apostólica**.

**Prudencia** a la hora de actuar, aunque nos parezcan que son acciones muy íntimas de las que nadie va a tener noticia alguna. Seamos inteligentes en nuestra conducta pública y privada a la hora de usar los medios que la técnica actual

pone en nuestras manos. Atendamos a las indicaciones que se nos hacen desde la Curia Diocesana; no es para controlarnos, ni para complicarnos la vida, sino que es para prevenirnos y ayudarnos contra una invasiva legislación que cada vez nos oprime con sus exigencias. Por otra parte, no dudéis que cientos de miradas indiscretas nos acechan para poder atraparnos, no tanto a nosotros, cuanto a quien representamos. Prudencia con nuestras conversaciones. Luchemos por ser verdaderos y auténticos y suspendamos el juicio - si es que tenemos que hacerlo - cuando no tengamos los datos suficientes para ello. Prudencia a la hora de administrar unos bienes de los que no somos dueños, tan solo custodios en nombre de la Iglesia. Prudencia en esos comentarios, críticas y murmuraciones - sobre los que nos previene con tanta frecuencia el papa Francisco - porque sabemos muy bien el incendio que generan cuando salen de nuestro entorno y el daño que causan a tantas personas y también a nuestra alma.

**Obediencia apostólica:** en cuanto que con ella el sacerdote reconoce, ama y sirve a la Iglesia. No se da un auténtico servicio del ministerio sacerdotal sino en la comunión. Recordemos aquello que hemos prometido: “respeto y obediencia”. Solo el que sabe obedecer en Cristo y al estilo de Cristo, sabe cómo pedir, según el estilo del Evangelio, la obediencia a los demás. Por otra parte, de nuestra obediencia dependen cosas muy grandes. El presbítero está profundamente inserto en la unidad del Presbiterio Diocesano que como tal, está llamado a vivir en estrecha colaboración con el Obispo y, a través de él, con el sucesor de Pedro. Por otra parte, en la medida en que yo me inserto en ese caudal vivo de la obediencia apostólica hago que aquellos fieles que se me han encomendado también se sientan insertos en la comunión de la Iglesia, la obediencia del sacerdote es, pues, una obediencia solidaria.

Os invito a que con ocasión de este día volváis la mirada a tantos hermanos sacerdotes que ya nos han dejado. Esos que ejercieron una influencia radical sobre nuestra vida y, sobre todo, sobre nuestra vocación. Aquellos sacerdotes que se identificaron con sus parroquias y toda su vida giraba en torno a aquella comunidad de referencia. Aquellos que vivieron muy unidos siempre al Seminario y vibraron con sus éxitos y necesidades. Aquellos que dejaron lo que tenían para la causa de la pastoral y de la caridad consciente de que sus bienes los habían obtenido del ejercicio del ministerio sagrado. Aquellos que dejaron su huella en la historia de nuestra Iglesia Diocesana, a ellos debemos hacerles justicia. Nuestro sacerdocio es, como dije antes, un eslabón dentro de una cadena de amor y de fidelidad que brota del corazón de Cristo Resucitado, se apoya en nuestras pobreza y se proyecta hacia el futuro llenos de esperanza.

Que la Madre de Dios, Madre del Sumo y Eterno sacerdote nos ampare y nos ayude siempre a ser fieles.

¡Qué así sea!

## MENSAJES

**Mensaje para la Cuaresma 2019**  
***¡Caminando hacia la Luz!***

A través de la revista *Pastoralia* quisiera dirigirme a vosotros en esta Cuaresma. Sabemos que este tiempo litúrgico no tiene sentido en sí, sino que está orientado hacia la Pascua, momento especial de luz y esperanza. Este año el lema que nos hemos propuesto está entresacado, como siempre, de la Sagrada Escritura: Sois la sal...sois la luz (Mt 5,13-14). Estas palabras de Jesús se encuentran en el Evangelio según san Mateo justo a continuación del Sermón de la montaña; es precisamente ahí en donde se encuentra, sintetizada, la quintaesencia de la Buena Nueva. Es ahí en donde se nos propone nuestro proyecto de vida en este tiempo cuaresmal. Cuando, a lo largo de la historia de la humanidad, algunos no creyentes leyeron este capítulo quinto de san Mateo, quedaron fascinados por el mensaje de Jesús; por eso, todavía hoy podemos decir que la alegría del Evangelio llena el corazón y la vida entera de los que se encuentran con Jesús<sup>1</sup>.

La Cuaresma es una ocasión propicia para convertirnos, aunque la dinámica de la conversión debe impregnar toda nuestra existencia a lo largo de la vida; no nos podemos olvidar que convertirse es como un instrumento siempre útil e interesante para todos, y si queremos llevar a cabo este proceso tenemos que abrir la inteligencia de nuestro corazón a las palabras de Jesús; si así lo hacemos Él mismo nos iluminará con su presencia y así nos convertiremos en testigos vivos de Jesucristo.

En nuestra Iglesia diocesana llevamos varios cursos caminando juntos viviendo la senda de la sinodalidad que es el camino de la Iglesia. Para muchos de nosotros ha sido la primera experiencia sinodal, primera y, posiblemente, única, porque puede ser que no volvamos a repetirla de forma inmediata, de ahí que para casi todos es un tiempo y una ocasión de gracia que debemos aprovechar con pasión. No podemos dejar que este regalo caiga en terreno baldío y genere decepción y desencanto. Os animo, pues, en esta singladura sinodal a que no dejéis de luchar por ser sal de la tierra y la luz del mundo. ¿Cómo podemos hacerlo? Solos no podemos. El ser humano es una realidad viva que existe en relación-con, de ahí que en lo más íntimo de nuestro ser anida un deseo de no querer permanecer en soledad. Pero, no solo radica en este sentimiento nuestro ser comunitario, sino que esta dimensión de nuestra vida y de nuestra fe radica en el misterio mismo de Dios que es trinidad de personas, que es comunión de amor, de la que somos imagen y semejanza. Jamás, en ningún texto de la literatura religiosa de todos

---

1 CF. FRANCISCO, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, n° 1.

los tiempos, se ha hecho una afirmación tan revolucionaria y de la que pende nuestro ser y existir: nuestra filiación divina. Por eso, a la luz de esa comunión tenemos que contemplar nuestra existencia.

La conversión nos lleva a revivir y reajustar, incluso humanamente, nuestra comunión personal integral evitando todo tipo de desarreglos interiores. La comunión que debe brotar de un corazón sanado por la gracia de Dios nos abre a los hermanos y, en definitiva a la comunidad, es decir, a la misma Iglesia, y en esa dinámica de apertura, nos abre a Dios, porque la auténtica comunión tiene su fuente en Él y a Él tiende como plenitud de amor, y no nos ¡Caminando hacia la Luz! olvidemos de que Él no es soledad, sino comunión, es amor, y, por ello comunicación, porque el amor siempre que es auténtico no se puede encerrar en sí mismo sino que es una realidad que desborda y que necesariamente tiende a comunicarse, es más, se comunica a sí mismo para encontrarse con el otro, y, además, una expresión viva de esta realidad es la misma comunión de los santos que manifestamos en nuestra profesión de fe.

Esto que decimos lo hemos experimentado en los grupos sinodales, que se han convertido en una ocasión que ha favorecido el encuentro con los demás; hemos vivido la experiencia de que solos no podemos hacer nada, de ahí que hayamos recuperado el sentido y la necesidad de salir de nosotros mismos, vencer la comodidad y sentir la necesidad de encontrar alguien que escuche nuestras opiniones y verdades; por otra parte, también en nuestro interior percibimos el deseo de escuchar a los otros y contrastar lo “nuestro” con lo “suyo”, “lo de ellos” siempre en una estructura de comunión, y de ese encuentro brota siempre la luz. No podemos olvidar que en esta dinámica se mueve el verdadero cristianismo. Somos para la comunión; ¡somos comunidad! Y de esta certeza surge la fuerza para ser esa sal que sazone el ambiente en el que nos encontramos, siendo sorprendidos de nuestro yo, acogiendo a los necesitados, abriendo a todos el camino de Jesucristo que siempre es la luz que transforma toda nuestra existencia y, desde esta perspectiva, con el corazón lleno y la vida empapada de la energía de este Dios - Luz de Luz- seremos causa para que los otros, también los indiferentes, se encuentren con Jesús, el Resucitado.

Quisiera subrayar una vez más esta idea, de manera especial en este tiempo cuaresmal, porque en ocasiones quebrantamos y alteramos el verdadero espíritu de comunión. Y esto por muchos motivos. A la estructura misma de nuestra fe le corresponde el ser comunidad, no olvidemos lo que nos han dicho de una manera tan hermosa, y que debemos repetir muchas veces: la Iglesia es la familia de Dios en el mundo<sup>2</sup>. Desde esta perspectiva se entiende la metáfora del cuerpo y de los miembros que nos presenta San Pablo; ahí encuentra su fundamento la necesidad de relacionarnos con y entre nosotros, una relación de reciprocidad

---

2 BENEDICTO XVI, Carta encíclica *Dens caritas est*, n° 25.

entre las personas que formamos parte de la misma familia; de aquí arranca la necesidad de “caminar con los otros”, de “caminar juntos” porque no nos podemos olvidar de aquello que ha sido praxis de la Iglesia desde el comienzo, y que quedó reflejada en este hermoso pensamiento agustiniano: Al amar a tu prójimo y cuidarte de él vas haciendo tu camino<sup>3</sup>. Por eso tiene sentido caminar juntos, unidos, de forma sinodal ¡en comunión! y de ahí arranca la fuerza que sigue teniendo aquella experiencia paulina: Por lo tanto, dejaos de mentiras, y hable cada uno con verdad a su prójimo, que somos miembros unos de otros (Ef 4,25). Si vivimos esta experiencia sinodal a la que nos invita, no sólo nuestro Obispo, sino la Iglesia, debemos abandonar toda mentira con respecto a la comunión y, por consiguiente, al hecho mismo de la sinodalidad, porque la obligación de custodiar la verdad nace de la exigencia de no desmentir la recíproca relación de comunión, porque la verdad se revela en la comunión<sup>4</sup>. Por eso, con respecto al Sínodo no podemos decir lo que no es cierto y, por consiguiente, no podemos mantenernos al margen; si así obramos, nos ponemos al margen de la sinodalidad, que es nombre de Iglesia.

Una vez que concluya el Sínodo continuará la vida ordinaria de nuestra Diócesis. Os ruego, encarecidamente, que no perdáis esa dinámica de comunión que habéis adquirido o potenciado con vuestras reuniones sinodales. Mantened esta buena costumbre y potenciarla. Los grupos sinodales se pueden reconvertir en grupos orantes, bíblicos, en un equipo de caritas interparroquial, grupos de oración por las vocaciones, o de liturgia ¡existen tantas formas de vivir esa comunión en la Iglesia! O bien, por qué no, vamos a aprovechar la riqueza de estos encuentros para crear o potenciar estructuras pastorales que promuevan la comunión y la corresponsabilidad en nuestra Iglesia particular, como pueden ser los Consejos Pastorales y de Asuntos Económicos. Esta experiencia debe dinamizar el trabajo pastoral de las UaPs que no son solo una agrupación de parroquias, sino un nuevo modo de vivir y hacer pastoral para vivir mejor el verdadero sentido de la “parroquialidad”. En la UaP tanto los sacerdotes, como las personas de vida consagrada y los laicos ¡todos juntos! oramos, reflexionamos y buscamos caminos para llevar la Buena Nueva e invitar a caminar en santidad a nuestros vecinos.

---

3 AGUSTÍN DE HIPONA, *Comentario al Evangelio de san Juan*, 17, 7-9.

4 FRANCISCO, *Mensaje para la 53 Jornada mundial de las comunicaciones sociales*, Vaticano (24 de enero de 2019).

## Mensaje para la Semana Santa 2019

### *¡Haced esto en memoria mía!*

Todos los años, dentro del marco solemne de la que llamamos Semana Santa, actualizamos la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesús, aquel joven rabino de Nazaret, que murió en Jerusalén, la ciudad de la paz. Aquella entrega por amor a la humanidad -muerte del amor redentor- se hizo fuente de vida nueva, por eso, desde aquellos momentos, los cristianos sabemos que el verdadero amor es más fuerte que la muerte.

Ese Amor de un Dios que se hizo hombre, asumiendo todo lo bueno de lo humano en sí mismo para crear una humanidad nueva, hizo que el dinamismo y la fuerza de ese Amor se desplegaran a lo largo de la historia de la humanidad. Para lograr hacer efectivo ese prodigio del amor misericordioso escogió a unos hombres, frágiles, pobres, pequeños y pecadores y cubriéndolos con la fuerza del Espíritu Santo, los hizo sacerdotes para siempre.

¡Qué hermoso es poder revivir la institución del orden sacerdotal en el horizonte de la renovación de la Cena Pascual! Un acontecimiento que habla de entrega, de servicio, de fidelidad, ¡cuánto tenemos que agradecer a nuestros sacerdotes lo que han hecho y siguen haciendo con nosotros desde la cuna hasta la tumba! Jamás podremos pagar el servicio que realizan nuestros sacerdotes, de manera especial en el mundo rural, a veces tan abandonado de las manos de los hombres; sin embargo allí está el “cura” casi todas las semanas, o por los menos de quince en quince días. Él no sólo es un testigo-misionero del Evangelio de Jesucristo, sino también un auténtico agente de dinamización social y un custodio del patrimonio histórico-artístico de nuestros pueblos. Sin la presencia del sacerdote en muchos de estos lugares tan hermosos, su memoria viva ya habría desaparecido.

¡Cuánto se ha dicho y escrito a lo largo de estos meses sobre los sacerdotes! Hoy mismo, dentro de lo que significa para el mundo católico el Jueves Santo, en algunos lugares de la vieja Europa se estrena una película en donde se mostrará a nuestros conciudadanos el lado siniestro de la realidad; pero una realidad que todavía no ha sido objeto de una sentencia judicial y que parece que ya, desde algunos Medios, la sentencia se ha hecho definitiva. No defiendo, bajo ningún concepto, a aquellos que han cometido cosas terribles que han causado tanto daño a niños y jóvenes inocentes; un daño y un dolor que nos sólo afecta a las víctimas, sino que rompe el corazón de muchos sacerdotes, obispos, religiosos y laicos que aman a la Iglesia, y siguen luchando por ser fieles a la misión que Jesús les encomendó: Dejad que los niños se acerquen a mí y no se lo impidáis (Mt 10,13-16). Ellos siguen esforzándose por hacer de todas las labores de la Iglesia un lugar seguro para los niños ¡y para todos!

Hasta ahora no ha habido ninguna institución, como la Iglesia Católica, que desde hace varios años haya creado una serie de protocolos de actuación serios y exigentes para lograr que todos, pero de manera especial los niños y las personas vulnerables, se encuentren seguros en los ámbitos de atención pastoral de la Iglesia. ¡A pesar de las miserias y crímenes de algunos!, en este Jueves Santo, debemos dar gracias al Dios que es amor por tantos, tantísimos sacerdotes que a pesar de la fragilidad de su existencia se fían de la gracia del Señor y viven con fidelidad y alegría esta vocación tan hermosa de ser sacerdotes de Jesucristo, servidores de los hermanos y constructores de fraternidad alrededor de la mesa de la Eucaristía. En esta jornada festiva, en la que también celebramos el día del Amor fraterno todos recibidos una invitación para descubrir, tras el rostro sufriente de tantos, a la persona misma de Jesús y, además, aprendemos a perdonar al que yerra, porque el amor siempre nos impulsa a perdonar, aunque condenemos con la mayor severidad la maldad de los hechos cometidos. Que Jesús, que permanece siempre en la Eucaristía nos ayude a reactualiza siempre el amor en nosotros y de cara a los hermanos, en clave de misericordia: Misericordia quiero y no sacrificios (Mt 9,13).

---

**CARTAS****Carta de despedida a la Comunidad de la Hijas de la Caridad  
de la Residencia Baoquivi**

12 de mayo de 2019.

*Mis queridos D. Luis y D. Francisco José. Querida Comunidad de San Pio X de Mariñamansa:*

Ante todo os ruego que me permitáis saludar con especial afecto a las Hijas de la Caridad que han realizado su entrega generosa a Dios y a la Iglesia en la Fundación Baoquivi, que se encuentra en los límites de esta parroquia.

Hubiera sido mi deseo hacerme presente en esta Eucaristía del Día del Señor, pero la agenda pastoral trazada desde hace meses, me lo impide. Sé que hoy, en el marco de esta celebración, queréis dar gracias al Dios de la misericordia por tantos bienes como ha derramado sobre esta Comunidad que se ha visto enriquecida, a lo largo de estos últimos treinta años, por la presencia silenciosa, viva y eficaz de las Hijas de la Caridad, de manera especial atendiendo la delicada labor de acompañar a tantos niños y jóvenes - ellas y ellos - en la Residencia Baoquivi.

Mis queridas Hermanas: Habéis sembrado en la vida de tantos jóvenes ese carisma vicenciano que es de perenne actualidad, y lo es porque la Caridad siempre es el origen de la Misión sea esta la que sea. Ha sido el amor de Jesucristo, que el Espíritu hizo prender en vuestra existencia, el que os ha impulsado a hacer vida el Evangelio de Jesús.

Ruego al Señor y a su Santísima Madre que esa mística efectiva de “buenas samaritanas” siga creciendo en vuestros corazones allí donde la Providencia y la Iglesia os necesite. Sabéis muy bien que sea aquí, o allende los mares, mientras somos peregrinos hacia la eternidad, siempre es una ocasión propicia para vivir y hacer vivir la alegría del Evangelio que transforma la vida entera de aquellos que se encuentran con Jesucristo.

Con todo mi afecto os bendigo y me encomiendo a vuestras oraciones.

## Carta con motivo de la Solemnidad de Pentecostés 2019

Todavía resuenan con fuerza las palabras vibrantes que nos ha dirigido el papa Francisco en su Exhortación Apostólica, *Gaudete et exsultate*; es decir: Alegraos y regocijaos. Sobre la llamada a la Santidad en el mundo actual (Roma, 19 de marzo de 2018). Con su estilo característico nos hace descubrir que el camino de toda tarea evangelizadora, cuando esta es auténtica, pasa por la vía de la santidad<sup>5</sup>.

Este sendero que emprende la marcha por la puerta estrecha (cf. Mt 7,13) se convierte en el único proyecto que nos ayuda a convertirnos personal y comunitariamente; solo así encontraremos la clave de la conversión pastoral que la Iglesia necesita y nuestras gentes esperan de los bautizados, tanto de los pastores como del resto de los fieles. Esta tarea de la santidad es una llamada que debe reactualizarse constantemente porque, en realidad, no es un proceso que se desarrolle en un momento, sino que es una vocación que brota de nuestro bautismo y como si fuese una energía transformadora se despliega a lo largo de toda nuestra vida. En realidad, todos los fieles, cristianos, de cualquier condición y estado, fortalecidos con tantos y tan poderosos medios de salvación, son llamados por el Señor cada uno por su camino, a la perfección de aquella santidad con la que es perfecto el mismo Padre<sup>6</sup>.

A todos se nos ha hecho esta llamada y cada uno debe seguirla a largo de su camino en la vida. En esta peregrinación que nos llena de esperanza no estamos solo. Con qué claridad nos lo decía Benedicto XVI al inicio de su ministerio como pastor de la Iglesia Universal: Estamos rodeados, guiados y conducidos por los Amigos de Dios (...) No tengo que llevar yo solo lo que, en realidad, nunca podría soportar yo solo. La muchedumbre de los santos de Dios me protege, me sostiene y me conduce<sup>7</sup>.

Esta certeza de la presencia misteriosa, viva y fecunda en nuestra vida de la cercanía de los mayores amigos de Dios ha quedado recogido en algunas de las páginas de este número de la revista *Auriensia*. En ellas se nos habla de la “hora de la Iglesia, la hora del cristiano, la hora de Dios” en donde se traza una semblanza sobre San Oscar Romero (1917-1980), llamado “San Romero de América”; con su vida y con la de otros muchos se hace elocuente aquel pensamiento de san Juan Pablo II con el que nos recordaba que en el siglo XX se le ha concedido a la Iglesia una gran multitud de santos y de mártires<sup>8</sup>. El Prof. Hernández Figueire-

---

5 Cf. JUAN PABLO II, Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, n° 30.

6 VATICANO II, Constitución dogmática *Lumen gentium*, n° 11.

7 BENEDICTO XVI, *Homilía en el solemne inicio del ministerio pretino (24 de abril de 2005)*

8 JUAN PABLO II, Op. cit., n° 7.

do, siempre preocupado de hacernos llegar el testimonio de los santos vinculados con nuestra Diócesis nos ofrece un trabajo muy documentado sobre San Faustino Míguez; por su parte, también nos presenta una reseña sobre los dieciocho mártires del siglo XX en España, naturales de diferentes parroquias de nuestra Iglesia particular y, de manera especial de la beata Sor Dorinda de Lodoselo y del Padre Benito Paradela.

Con ocasión de la canonización de San Pablo VI, nuestra revista nos ofrece un breve trabajo sobre la evangelización de la cultura en el pensamiento de este gran pontífice de finales del siglo XX, el artífice más importante del Concilio Vaticano II. La relación entre la cultura y la fe han ocupado un puesto muy importante en la vida, en el pensamiento y en el ministerio del papa Montini desde sus primeros años de universitario y después a través de su recorrido eclesial. Apoyándose en aquella afirmación conciliar que afirma que es propio de la persona humana el no poder alcanzar un nivel de vida verdadero y plenamente humano sino es mediante la cultura, es decir, cultivando los bienes y los valores naturales<sup>9</sup>, Pablo VI sostendrá que el fundamento de la cultura es el hombre, en su unidad sustancial psicosomática. Esta visión unitaria de la persona humana determinará la visión nueva de la cultura, evitando todo tipo de dualismo entre cultural material y espiritual o, entre civilización y cultura, porque siempre que se trata de la vida humana, naturaleza y cultura se hallan unidas de forma muy estrecha.

Pablo VI ha logrado incorporar el tema de la cultura a la problemática interna vivida por la Iglesia; es decir, la cultura no la va a entender como algo adverso que hay que rechazar o procurar estar atentos a purificarla y así lograr elevarla a un plano trascendente. Para él la cultura es necesario evangelizarla, es decir, resulta imprescindible alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad, que están en contraste con la Palabra de Dios y con el designio de salvación<sup>10</sup>. Evidentemente, para Montini esta evangelización no es una tarea secundaria que debe realizar la Iglesia, porque el proceso de la evangelización no se puede llevar a cabo si no se tienen en cuenta los elementos positivos de la cultura o culturas concretas del ser humano que debe ser evangelizado, y siempre tomando como punto de partida la persona y teniendo siempre presentes las relaciones de las personas entre sí y con Dios<sup>11</sup>; de ahí que Pablo VI llega a afirmar que tanto el Evangelio como todo proceso evangelizador no se identifican con ninguna cultura concreta y poseen una independencia con respecto a todas las formas culturales, sin embargo, la ruptura entre el Evangelio y la cultura es sin duda alguna el drama de nuestro

---

9 GS, nº 53.

10 PABLO VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, nº 19. (EN)

11 *Ibid*, nº 20a.

tiempo, como lo fue en otras épocas. De ahí que hay que hacer todos los esfuerzos con vistas a una generosa evangelización de la cultura, o más exactamente de las culturas<sup>12</sup>. Este drama debemos evitarlo con todos nuestros esfuerzos.

Esta revista quiere ser un cauce de esa pastoral de la inteligencia, de la evangelización de la cultura, de ahí que todos los trabajos de este número nos llevan a descubrir que es este uno de los campos que pasa desapercibido para muchos y, sin embargo, tanto las horas de trabajo, como obreros silenciosos de la reflexión y del saber nos acercan a Aquel que es Camino, Verdad y Vida. El diálogo entre la fe y la razón, si se realiza con rigor y con sinceridad, se convierte en una posibilidad para percibir de modo más eficaz la racionalidad de la fe en Dios y de mostrar que en Jesucristo nos encontramos la realización más auténtica de toda aspiración de la inteligencia humana. En este sentido, la revista del Instituto Teológico Divino Maestro nos ayuda a caminar por la senda de la búsqueda de la verdad, de ahí que desde sus páginas se promueva una auténtica “pastoral de la inteligencia”.

---

12 *Ibíd*, nº 20c.

---

## EN LA REVISTA DIOCESANA COMUNIDADE

### Abril

#### *Camino de la Pascua*

En estas dos primeras semanas del mes de abril continuamos inmersos espiritualmente en el tiempo de Cuaresma que se asienta sobre este trípode clásico de: oración, ayuno y limosna. Sabemos que, como cristianos, siempre es necesario intensificar nuestra vida de oración, porque es como la respiración del alma. Un ser vivo que no respira, se muere. Un cristiano que no reza, se agosta y perece. ¿No será que la falta de vibración apostólica se encuentra en que nuestra oración es tibia e inconstante? ¿Acaso la falta de alegría y nuestro espíritu de excesivo cumplimiento no encuentra su fundamento en nuestra oración, tantas veces pobre o inexistente? La falta de oración en esta sociedad afectada por una “mundanidad espiritual”, como dice el papa Francisco, golpea el corazón de todo cristiano, tanto sacerdotes como religiosos y laicos. En estas semanas previas a la Pascua cuidemos más nuestra oración personal y comunitaria, de este modo, nos pondremos en sintonía con el Papa que al comienzo de este tiempo cuaresmal nos invitaba a tomar dos medicinas: oración y morderse la lengua cuando se tienen ganas de hablar de alguien.

De una manera muy oportuna el Santo Padre nos recuerda que “el chismorreó no termina en el chismorreó en sí, porque va más allá, siembra discordia, siembra enemistad, siembra el mal. Con la lengua se inician las guerras. Si seguimos este consejo tan práctico podemos tener la certeza que estaremos viviendo el auténtico espíritu del ayuno y de la abstinencia cuaresmal.

La Cuaresma en sí no tiene sentido, ella apunta siempre a la Pascua del Resucitado. Podemos estar seguros que viviremos la alegría de la resurrección -sin olvidar la experiencia de la contrariedad, del dolor y de la cruz, tanto en nosotros como en nuestros hermanos-, si luchamos por ser fieles a la praxis cuaresmal.

A pesar de las dificultades dolorosas con las que nos encontramos en el camino, tanto personal como eclesialmente, no podemos perder el verdadero horizonte de nuestra vida que nos lleva por la cruz a la Luz.

Que la Santa Pascua del Señor nos llene de auténtica alegría sin olvidarnos de que la verdadera alegría tiene sus raíces en la cruz.

¡Feliz Pascua a todos! y os ruego que pidáis mucho por la Iglesia, por la santidad de nuestros sacerdotes; ¡suplicad al Dueño de la Mies que nos conceda vocaciones sacerdotales y no os olvidéis de rezar por mí.

Con todo el afecto os bendice.

*J. Leonardo Lemos Montanet*

*Bispo de Ourense*

**Mayo 2019*****¡Andar en la Verdad!***

Hace tan solo unas semanas finalizábamos ese tiempo tan especial que llamamos Semana Santa. Las avenidas, calles y plazas de muchas de nuestras ciudades y pueblos se convirtieron en una manifestación de piedad y arte. Una vez más, el culto cristiano y la cultura aparecen muy unidos, ayudando a dar a nuestra sociedad una perspectiva no unidimensional, como tantas veces se intenta desde algunas instancias, sino una perspectiva de trascendencia.

En el marco de este horizonte hemos sido convocados a elecciones generales. Cuando leas esta carta mensual, ya sabrás cuál es el resultado. En este mismo mes, volveremos a votar y, en medio de una y otra campaña, siempre se escucha la misma canción, con una letra parecida: fuera los privilegios de la Iglesia, denuncia del Concordato, dicen, cuando en realidad son unos acuerdos entre la Santa Sede y el Estado Español del 3 de enero de 1979. Y otras cosas similares.

Creo que, hoy más que nunca, necesitamos hacer nuestro aquél consejo de Santa Teresa de Jesús: ¡andar en Verdad! Es necesario saber que la Iglesia Católica de España, de lo que se consigue con la X que voluntariamente señalan los ciudadanos, incluso aquellos no católicos que valoran su labor, se hacen muchas obras que no son publicitadas.

¿Sabéis que en España la Iglesia ha invertido 85 millones de euros en obras para mantener el patrimonio histórico artístico? ¿Alguien sabe que en el 2017 fueron atendidas más de 20.515 mujeres en nuestro país víctimas de tantas adversidades?

En nuestra Diócesis esta labor la están realizando las Adoratrices de la C/ Progreso nº 121, y también varios programas de Cáritas Diocesana.

La Iglesia en España, a través de los Obispos, distribuye a Cáritas más de 6 millones de euros. Sin más, sería necesario manifestar, aunque solo sea a nivel anecdótico, que nuestra Cáritas Diocesana, en los programas de Acogida y Asistencia ha gastado 664.532 €; en Atención Social Especializada invirtió 927.123 €, estando dentro de ese concepto el Programa de Menores (186.104 €), el Programa de Mayores (125.012 €), el Centro de Reincorporación Social (232.944 €) y el Programa de Mujer (176.419 €), y otras muchas actividades que sería muy largo reseñar. Este es otro de los rostros de la Iglesia que todo católico debe tener en cuenta cuando le pidan que cumpla con sus deberes cívicos y sepa votar en conciencia.

Es fácil claudicar ante las desgarradoras noticias de *los curas pederastas y los obispos encubridores*, pero ¿es este el rostro auténtico y verdadero de la Iglesia? No podemos olvidar la labor de la Iglesia con la infancia, la adolescencia y las familias; en España se atienden 316 centros para la tutela de menores, un total de 45.367 niños y niñas, jóvenes, que lo necesitan.

En este sentido me gustaría aprovechar estas últimas líneas para agradecer la labor silenciosa, pero efectiva y llena de ternura, que han realizado las Hijas de la Caridad en la Residencia Baoquivi y que están a punto de abandonar. Sentimos un profundo dolor ante esta presencia con la que ya no podremos contar a partir de ahora en la zona pastoral de San Pío X (Mariñamansa). También ese es un rostro elocuente que la Iglesia ofrece a nuestra sociedad.

Amigos míos: no caigamos en los fáciles tópicos contra la Iglesia y no nos dejemos atrapar por la carga ideológica que nos invade y, en ocasiones que son propicias para valorar a la Iglesia en su Verdad, nos pueden hacer dudar.

*J. Leonardo Lemos Montanet*

*Bispo de Ourense*

## **Junio 2019**

### ***Sus heridas nos han curado***

De todos es sabido que nuestra Diócesis es muy mariana. El gran número de parroquias dedicadas a Santa María nos lo recuerda y, por supuesto, también los santuarios que van tachonando la geografía ourensana de puntos de luz, conversión y esperanza.

Sin embargo, a lo largo de este mes de junio, la mirada del corazón de tantos hombres y mujeres de nuestros pueblos se vuelve al Corazón de Jesús. Es difícil no encontrar en los retablos de nuestras iglesias y ermitas, incluso en nuestras mismas casas, una imagen del Sagrado Corazón.

Esta devoción a la humanidad de Jesucristo ha hecho mucho bien en nuestro pueblo. De manera especial, se extendió por toda España gracias al Apostolado de la Oración y a los padres jesuitas y, de manera especial, al beato Bernardo de Hoyos, joven novicio de la Compañía del siglo XVIII.

Este año es un tanto especial porque se celebra el primer centenario de la consagración de toda España al Sagrado Corazón de Jesús que fue realizada por el Rey Alfonso XIII, el 30 de mayo de 1919, ante el monumento erigido en el Cerro de los Ángeles, centro geográfico de España.

¡Los tiempos han cambiado! Hoy es impensable una celebración similar; Sin embargo, si *lo esencial del cristianismo es Cristo* esto quiere decir que toda nuestra existencia debe girar en torno a Él, de ahí que la devoción a su Sagrado Corazón siga fascinando a muchos y llamando a todos para que pongamos a Jesús en lo más íntimo de nuestras vidas, de nuestros hogares, de nuestros colegios, de los puestos de trabajo y, cómo no, en medio de todos los ámbitos deportivos y de tiempo de ocio. Que el corazón de Cristo habite en nuestras vidas y reine en ellas para nuestro bien y de los hombres y mujeres de nuestro pueblo.

Acogiendo este sentimiento, los Obispos españoles reunidos en Asamblea Ple-

naria el pasado 3 de abril hemos peregrinado al Cerro de los Ángeles, acogidos por el Sr. Obispo de Getafe y por su Obispo Auxiliar, para vivir una solemne Eucaristía. En este mismo sentido también yo quisiera invitar a todos los diocesanos, acompañados por sus pastores, a peregrinar a la parroquia del Sagrado Corazón da Carballeira, en la ciudad de Ourense, erigida por uno de mis venerables predecesores para gloria de Dios.

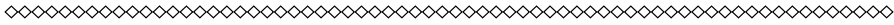
Hacemos nuestro el lema que para este año se ha fijado con motivo del centenario de la Consagración de España al Sagrado Corazón: *Sus heridas nos han curado*. Solo volviendo la mirada a Jesucristo que nos invita a que vayamos a Él: *venid a mí todos los que estáis cansados y agobiados que yo os aliviaré*, solo así tendremos las fuerzas necesarias para salir y acercarnos a tantos corazones heridos, abandonados y alejados de la fe, para ayudarles a encontrar en Jesucristo la luz que les ilumine en sus vidas y les abra las puertas a la esperanza.

*J. Leonardo Lemos Montanet.*

*Bispo de Ourense*



# IGLESIA DIOCESANA





## SECRETARÍA GENERAL

### NOMBRAMIENTOS

El Sr. Obispo de Ourense, Monseñor D. Leonardo Lemos Montanet, ha realizado los siguientes nombramientos:

Con fecha **1 de abril de 2019** al **Rvdo. Sr. D. Camilo Rey Rodríguez** como *Consiliario de la Hospitalidad de Nuestra Señora de Lourdes, por 4 años.*

Con fecha **12 de junio de 2019** al **Rvdo. Sr. D. José Luis Forneiro Arce** como *Administrador parroquial de Nuestra Señora de Lourdes de A Manchica.*

**DEFUNCIONES**

*Como Cristo que, una vez resucitado de entre los muertos, ya no muere más, así ellos también, liberados de la corrupción, no conocerán ya la muerte y participarán de la resurrección de Cristo, como Cristo participó de nuestra muerte.*

(S. ATANASIO DE ANTIOQUÍA, *Sobre la Resurrección de Cristo*, Sermón 5)

+ **Madre María Teresa Ivars Pomares**, de la congregación de las Esclavas del Santísimo y de la Inmaculada, falleció el día 14 de abril de 2019.

+ El **Rvdo. Sr. D. Benito Mera Rodríguez**, párroco emérito de Santa Eufemia de Milmanda, falleció el 17 de abril de 2019, a los 85 años de edad. Había nacido en Santa María de Vilameá el 20 de abril de 1933. Estudió en el Seminario de Ourense, recibiendo la ordenación sacerdotal el 20 de diciembre de 1958. Ejerció el ministerio en los siguientes destinos: entre 1959 y 1962 estuvo en las parroquias de Santa María de Castrelo de Cima y Santa María de Castrelo de Abaixo; en 1962 fue nombrado ecónomo de San Andrés de Castro de Beiro y posteriormente encargado de San Miguel de Canedo. El año 1966 fue nombrado párroco de Santa Eufemia de Milmanda y administrador de Santa María de Alcázar de Milmanda y San Mamed de Albos, donde estuvo hasta su jubilación en 2018.

+ **Sor Prudencia Quintas**, de la congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, falleció el 18 de abril de 2019.

+ El **Rvdo. Sr. D. Ramón Villarino Ogea**, párroco emérito de San Martiño de Abavides, Santo Tomé de Moreiras y Santa María de Zos, falleció el 9 de mayo de 2019, a los 83 años de edad. Había nacido en la parroquia de Santa María de Escornabois el 9 de junio de 1935. Estudió en el Seminario de Ourense, siendo ordenado sacerdote el 23 de diciembre de 1961. Entre 1962 y 1964 ejerció el ministerio en las parroquias de San Bartolomé de Fraga y Santa Eufemia de Parada do Monte. En 1964 fue nombrado ecónomo de Santiago de Calvos de Bande y encargado de Santa María de Corbelle, hasta 1971 año en que se incorporó a la Obra de la Emigración como capellán de emigrantes en Alemania donde estuvo hasta 1988 en que regresó y fue nombrado administrador de San Vicente de Lobás, San Juan de Golpellás, Santa María de Vila y San Miguel de Feás. En 1990 fue nombrado párroco de San Martín de Abavides y administrador de Santa María de Zós, San Pedro de Boado y Santo Tomé de Moreiras, donde permaneció

---

hasta su jubilación de 2001.

+ **Hermana M<sup>a</sup> Teresa Pérez Carrera**, de la congregación de las Carmelitas de la Caridad -Vedruna, falleció el 15 de mayo de 2019.

+ **El Rvdo. Sr. D. José Manuel Soto Novoa**, párroco emérito de Santa Cristina de Parada do Sil, falleció el 18 de mayo de 2019, a los 92 años de edad. Había nacido en San José de A Carballeira - Ourense, el 27 de febrero de 1927. Realizó sus estudios en el Seminario de Ourense donde fue ordenado sacerdote el 26 de agosto de 1955. Comenzó su labor sacerdotal en 1956 en las parroquias de San Mamed de Pedrouzos y San Pedro de Sas do Monte, hasta el año 1960 en que paso como ecónomo a San Salvador de Vilamaior da Xironda y encargado de Santa María de San Millán. El año 1967 fue nombrado párroco de Santa Mariña de Parada do Sil donde permaneció hasta la fecha de su jubilación en octubre de 2003, durante estos años se encargó también de las parroquias de Santa Cristina de Parada do Sil y Santa María Magdalena de Paradellas.

+ **El Rvdo. Sr. D. Jesús López Dacal**, párroco emérito de Santa María de Abeleda, falleció el 3 de junio de 2019, a los 83 años. Había nacido en San Pedro de Lamaiglesia, diócesis de Lugo el 14 de octubre de 1935. Estudió en el Seminario de Ourense y recibió la ordenación sacerdotal el 19 de diciembre de 1959. Desde septiembre de 1960 a octubre de 1961 estuvo destinado en las parroquias de Santa Cristina de Parada do Sil y Santa María Magdalena de Paradellas. En 1961 fue nombrado capellán de las Misioneras del Divino Maestro en Ourense ciudad. En 1962 fue nombrado párroco de San Salvador de Arnoia donde estuvo hasta 1967 cuando pasó a Santa María de Abeleda como ecónomo y encargado de Santa Tecla de Abeleda, San Paio de Abeleda y San Vicente de Paradela. En 1988 cesó en sus cargos y pasó a residir en su parroquia natal hasta su fallecimiento.

+ **El Rvdo. Sr. D. Manuel González Chao**, párroco emérito de Santa Mariña de Bobadela Pinta, falleció el 14 de junio de 2019, a los 83 años. Había nacido el 31 de agosto de 1935 en la parroquia de Santa María de Razamonde, cursando sus estudios en el Seminario de Ourense. Fue ordenado presbítero el 23 de diciembre de 1961. Estuvo destinado en las siguientes parroquias: de 1962 a 1968 en San Juan de Orega y San Cosme de Faramentaos. En 1968 fue nombrado ecónomo y posteriormente párroco de Santa Marina de Bobadela Pinta, donde estuvo hasta el momento de su jubilación en 2018; tuvo, durante este tiempo, el encargo de las parroquias de Santa María de Poedo, San Román de Sobradelo y San Miguel de Padreda.

## CONSELLO PRESBITERAL

**Crónica da Reunión do CONSELLO PRESBITERAL** do día cinco de xuño de dous mil dezanove, celebrada na Casa diocesana de Exercicios “Santa María Madre”, e na que actuou como moderador o *Rvdo. D. José Ángel Feijóo Mirón*.

Como sempre deu comezo a xuntanza co rezo da Hora Intermedia na capela da Casa. En primeiro lugar tomou a palabra o **Sr. Bispo** que agradeceu os membros de C.P. a súa presenza, e deseguido fixo unha reflexión sobre o sacerdocio a partir dos documentos do Vat. II (LG, 28 e PO 7) no sentido de que o Concilio superou a concepción individualista do sacerdocio en tódolos ámbitos da vida do crego e que se manifesta, dun xeito especial, no C.P. Aínda que na Diocese hai unha realidade que non está contemplada nos documentos, a asemblea de arci- prestes, vicearciprestes e delegados, que fai que, nalgúns casos, poida parecer que o traballo de C.P. se volve inútil e, as veces, redundante, sen embargo a importancia deste non pode ser eclipsada por dita asemblea; de aí a importancia da asistencia e do traballo que se desenvolve no C.P., fai unha chamada a participación do todos os membros do C.P. na Asemblea Sinodal e nos seus traballo, así como alenta a participación na celebración de clausura e urxe a implicación de todos en conseguir a maior participación do maior número de feis; fai un chamamento a cooperar co ISC, e a crear una cultura de solidariedade entre cregos e parroquias. Remata facendo unha chamada ós membros do C.P. para que, entre todos, se vaia creando unha cultura vocacional por tódolos recunchos da Diocese.

De seguido leu un **Informe o Sr. Secretario do C.P.**, glosando o traballo realizado polo Consello nos derradeiros anos.

Despois o Sr. **Vigairo Xeral fixo unha Comunicación-Informe sobre a reunión dos Vigairos Xerais e Ecónomos das Dioceses Galegas**, nela tratouse da circular recibida da Conferencia Episcopal relativa ós aranceis das exequias, punto que xa se estaba a estudar na xuntanza de Vigairos xerais das dioceses galegas, nela informase de que a Axencia Tributaria está a fiscalizar o movemento económico a redor das exequias e funerais polo que se está a clarificar esta cuestión, estudando, Vigairos e Ecónomos, como se pode facer fronte a esta situación, as veces irregular, e dar unha resposta unificada na provincia eclesiástica. Pensase que é preciso concretar esta normativa na diocese o mais equilibrada posible, transparente e legal, tanto dende a normativa civil coma canónica.

Seguidamente **informou sobre o I.S.C., o Sr. Administrador** do mesmo e comenta que do balance do exercicio 2018, se extraen unha serie de consideracións: diminúen as aportacións persoais; os ingresos do ISC tenden a ir baixando e remata animando a que nos concienciemos para que se informe os feis e estes marquen os dous “x” na declaración da renda. Presenta a aprobación definitiva dos estatutos do ISC nos que se introduciron algunhas modificacións: nos

artigo 5 § a; 10 e 21, neste modifícase a composición da Xunta de administración diminuíndo o peso dos membros polo cargo e aumentando a representatividade dos elixidos polo CP e a asemblea de Arciprestes.

A continuación **informou o Sr. Delegado de Economía** sobre o exercicio económico 2018. Comunica que ó longo do exercicio fóronse integrando na administración diocesana as institucións dependentes do Bispo. Tamén a administración da Catedral e Cáritas diocesana; o que aínda falta e a incorporación das contas da maioría das parroquias. Insiste en que para presentar as contas se usen os modelos oficiais proporcionados pola delegación. Anima a facer as cousas o mellor posible e a incorporar segres para que cooperen neste eido e libérase os cregos de tarefas que poden realizar os leigos.

Seguidamente o Sr. Secretario D. Néstor Álvarez Rodríguez **informou sobre a marcha do Sínodo**, comunicou que ó logo deste curso tratáronse os instrumentos 3 e 4. O nº 3 foi traballado por 178 grupos sinodais en fixéronse 237 propostas. Neste mes terán lugar as asembleas relativas ó instrumento nº 4., e para rematar pediu que unha, vez rematados os traballos dos grupos sinodais, estes continúen integrados na vida da parroquia, que non se perdan tódalas persoas que se implicaron neste traballo. Por último indica que xa se está a preparar todo para a Asemblea Sinodal, que comezará cunha celebración na Catedral o día 21 de setembro e rematará o día 21 de xuño de 2020, e lembra a tódolos membros do CP que son membros natos da Asemblea e que deben participar nela.

## SÍNODO DIOCESANO

### Secretaría del Sínodo

Crónica del Sínodo Diocesano. Abril a junio de 2019.

- **1-30.4.2019:** los **grupos sinodales** se reúnen para reflexionar sobre el segundo tema del Instrumento de Trabajo 4º “El anuncio de la fe”.
- **3.4.2019:** se reúne la **Secretaría general** del Sínodo para continuar preparando todo lo necesario en orden a la celebración de la Asamblea Sinodal.
- **1-31.5.2019:** los **grupos sinodales** se reúnen para reflexionar sobre el tercer tema del Instrumento de Trabajo 4º “Iniciación cristiana y catequesis”.
- **1-30.6.2019:** se celebran las **asambleas arciprestales** correspondientes al Instrumento de trabajo 4º “Anuncio y educación en la fe”.
- **3.6.2019:** se reúne la **Secretaría General del Sínodo** en orden a concretar todo lo necesario para la celebración de la Asamblea Sinodal.
- **5.6.2019:** la Secretaría General informa a los miembros del **Consejo Presbiteral** sobre la marcha del Sínodo y los pasos dados en orden a preparar la celebración de la Asamblea Sinodal.
- **6.6.2019:** se reúne el Consejo de Presidencia junto con los Relatores de las Comisiones Técnicas para acordar el modo de proceder a la hora de redactar los diferentes Documentos de trabajo que se presentarán en la Asamblea Sinodal.



# CRÓNICA DIOCESANA





---

 CRÓNICA DIOCESANA

**ABRIL**


---

- Del 1 al 5 El Sr. Obispo asiste en Madrid a la reunión de la Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.
- Del 2 al 14 Exposición de paneles de los *350 años de la ofrenda del Antiguo Reino de Galicia a Jesús Sacramentado en la Catedral de Lugo*, en el Obispado de Ourense.
- Día 4 Rosario Mundial por la Paz desde la parroquia de San Francisco de Regis y Nuestra Señora del Rosario de Fátima, en el barrio de O Couto.
- Presentación del manifiesto de la Semana de la Familia a agentes de pastoral familiar, sacerdotes y colaboradores.
- Día 5 Reunión del Clero de la ciudad. Los sacerdotes que realizan su labor pastoral en las parroquias de la ciudad y alrededores se reunieron para hacer balance de los encuentros celebrados durante el curso pastoral 2018-2019. El encuentro comenzó con un momento de oración y concluyó con la comida en la Casa Diocesana de Ejercicios.
- La asociación “Olladas na rúa” visita la parroquia de la Santísima Trinidad para hablar y reflexionar sobre su arquitectura, organizada por el Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia.
- Día 6 El Sr. Obispo participa en el Encuentro de niños y confirmados en el Seminario.
- La Delegación Episcopal para la Familia organiza la lectura pública del manifiesto de la Semana de la Familia en la calle del Paseo de la ciudad.
- Día 8 Encuentros de padres en la parroquia de Santiago de As Caldas.
- Del 8 al 11 Predicación del Precepto Cuaresmal en la Catedral.
- Día 9 Pregón de Semana Santa en la iglesia de Santa Eufemia del Centro a cargo de D. Juan Maceiras Formosel, Redactor Jefe en Cope Ourense, en el que glosa el simbolismo, la emoción y el recogimiento, sentimientos que caracterizan la semana más

importante del año para los cristianos. En un emotivo pregón en que incidía en lo verdaderamente importante: fe, familia y valores, hacía un recorrido personal por la Semana Santa vivida en su infancia, de mano de sus padres, aprovechando para recordar la importancia de acompañar y apoyar a las personas mayores, que han sido y siguen siendo el auténtico pilar de las familias.

Al finalizar, concierto de Música Sacra a cargo de la “Capela Madrigalista”.

- Día 10 Asamblea de Arciprestes, vicearciprestes y Delegados.  
El Sr. Obispo asiste en Madrid a la reunión del Consejo de Asuntos Económicos de la Conferencia Episcopal.
- Día 11 El Sr. Obispo asiste en Santiago a la reunión de los Obispos de la Provincia Eclesiástica.  
Oración diocesana por las Vocaciones en el convento de las Esclavas del Stmo. Sacramento.  
Oración Joven en la capilla de la sede de la Delegación de Juventud.
- Día 12 El Sr. Obispo asiste a la presentación de la Semana Santa de Oímbra en la sala Edith Stein del Obispado.  
El Sr. Obispo preside el Viacrucis organizado por la Delegación de Juventud y que partiendo de la S.I. Catedral recorre las calles del casco histórico de la ciudad.
- Día 14 Día de Ramos. Procesión con el Paso de los Niños desde el Parque de San Lázaro hasta la S.I. Catedral. A continuación Misa estacional presidida por el Sr. Obispo en la S.I. Catedral.
- Día 15 El Sr. Obispo preside el funeral de la Madre María Teresa Ivars Pomares, Esclava del Santísimo y de la Inmaculada, en el Convento de las Esclavas sito en la Plaza de las Mercedes.  
Ruta Cuaresmal de la Delegación de Juventud.
- Día 16 Concierto de música sacra en la Catedral a cargo de la Capela Madrigalista.
- Día 17 Retiro para el clero de la Diócesis en la iglesia de Santa Eufemia del Centro. Misa Crismal presidida por el Sr. Obispo en la S.I. Catedral.

- Día 18 Jueves Santo. Misa de la cena del Señor en la S.I. Catedral con el Lavatorio de los Pies, presidida por el Sr. Obispo.
- Día 19 Viernes Santo. El Sr. Obispo preside la Celebración de la Pasión del Señor en la S.I. Catedral.
- Procesión del Santo Entierro desde la S.I. Catedral y por las calles de la ciudad, presidida por el Sr. Obispo.
- Día 20 El Sr. Obispo preside en la madrugada del Sábado Santo la Procesión de la Soledad o de "Os Caladiños" desde la iglesia de la Santísima Trinidad hasta la Catedral.
- El Sr. Obispo preside la Solemne Vigilia Pascual en la S.I. Catedral.
- Día 21 Domingo de Pascua, Procesión del Encuentro. La imagen de Santa María Madre procesiona hasta la S.I. Catedral, para el Encuentro con Cristo Resucitado en la Capilla de la Resurrección. A continuación Solemne Misa de Pascua de Resurrección presidida por el Sr. Obispo y, al término de la misma, Procesión de regreso con la imagen de Santa María Madre a su iglesia, "Procesión del Desplante".
- Día 23 Escuela de Liturgia.
- Día 24 Reunión de evaluación de la Semana de la Familia.
- Día 25 Comienza la Novena al Santo Cristo de Ourense.
- Día 25 Encuentros de padres en la parroquia de Verín.
- Del 26 al 28 Cursillo del Movimiento de Cursillos de Cristiandad.
- Día 27 El Sr. Obispo participa en la Asamblea de Catequistas de la Diócesis celebrada en O Tameirón e A Gudiña.
- Día 27 Catequesis de preparación de adultos para el sacramento de la Confirmación.
- El Sr. Obispo confirma en la parroquia de Fátima a un número elevado de confirmandos.
- Día 28 Se celebra en toda la Diócesis la Campaña del Domingo, para concienciar de la importancia de la celebración dominical para el cristiano.
- Día 29 Excursión de los alumnos de Religión a Santiago de Compostela.

**MAYO**

---

- Día 1 Los Equipos de Nuestra Señora (ENS) de Ourense organizan el Día de la Región en el colegio de las Hermanas Carmelitas-Vedrunas.
- Día 3 El Sr. Obispo preside en la S. I. Catedral la celebración Eucarística en la solemnidad del Santo Cristo de Ourense.
- Día 4 El Sr. Obispo se reúne con los responsables del Instituto da Familia.  
Torneo solidario de golf en favor del comedor de Cáritas.
- Día 5 Segunda jornada de la Campaña del Domingo.
- Día 6 Un segundo grupo de alumnos de Religión Católica realizan su excursión a Santiago de Compostela.
- Día 8 El Sr. Obispo preside en el Seminario Mayor del Divino Maestro la Santa Misa en la fiesta de San Juan de Ávila, patrón del Clero español; celebraron el aniversario de su ordenación presbiteral 60 años de sacerdocio D. Tomás Cougil Gil, D. Miguel Fernández Grande, D. Francisco Freiría Alonso, D. Bruno Fuentes Blanco, D. Aníbal Gómez Alonso, D. Manuel Lamas Martínez, D. Antonio Méndez Valencia, D. Manuel Rodríguez. González, D. José Rodríguez Martínez, D. Senén Rodríguez Vila, D. Luis Salgado López, D. Orlando Sánchez Nóvoa; los 50 años de sacerdocio D. Digno González Diéguez, D. José González Rodríguez y D. José Rodríguez Gallego y los 25 años de sacerdocio D. Pablo César González. Carballo y P. José Manuel Villar Suárez.
- Día 9 Oración Joven en la capilla de la sede de la Delegación de Juventud.
- Día 9 El Sr. Obispo preside en la parroquia de Santa Mariña de Escornabois las exequias del Rvdo. D. Ramón Villarino Ojea.
- Día 11 Confirmaciones en la parroquia de San Bernabé de A Valenzá.  
Confirmaciones en la parroquia de San Miguel de Melias.
- Día 12 Acción de Gracias y despedida a las Hijas de la Caridad que gestionaban el hogar para niños de la fundación Baoquivi en la parroquia de San Pío X.

- Día 12            Confirmaciones en la parroquia de Santa María de Arnuide.  
 Vigilia en la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones y la Jornada de las Vocaciones Nativas en la iglesia de los Franciscanos.
- Día 13            Fiesta de Nuestra Señora de Fátima. El Sr. Obispo preside la procesión de las Antorchas desde el Santuario hasta la S.I. Catedral y a continuación la Santa Misa.
- Día 15            Reunión en los arciprestazgos.
- Día 16            El Sr. Obispo confirma en el Seminario Menor a un grupo de seminaristas.  
 Oración diocesana por las Vocaciones en el convento de las Esclavas del Stmo. Sacramento.
- Del 17 al 19    El Sr. Obispo participó en la Peregrinación de la Adoración Nocturna a Fátima.
- Día 17            Confirmaciones en la iglesia de la Veracruz de O Carballiño.
- Día 18            Reunión en los arciprestazgos.  
 El Sr. Obispo asiste a la reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Pastoral Diocesano.  
 Por la tarde, Sr. Obispo preside el funeral por el Rvdo. Sr. D. José Manuel Soto Novoa, párroco emérito de Santa Cristina de Parada do Sil.  
 Confirmaciones en la parroquia de Santo Domingo de Ribadavia.  
 Confirmaciones en la parroquia de Santa Eufemia la Real del Norte.
- Día 22            Reunión en los arciprestazgos.
- Día 23            Encuentros de padres en la parroquia de Verín.
- Día 23            Reunión de las Delegaciones de la Vicaría para la Nueva Evangelización.
- Día 24            Fiesta de María Auxiliadora.
- Día 25            El Sr. Obispo participa en el encuentro-celebración de clausura de los Grupos Bíblicos en el santuario de Los Milagros.

Curso de Catequesis de preparación de adultos para el sacramento de la Confirmación.

El Sr. Obispo celebra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Cristo Rey.

El Sr. Obispo asiste a la Gala conmemorativa de los 50 años de los Festivales de la Canción Misionera que se celebra en el Teatro Principal de la ciudad de Ourense.

Día 26

Pascua del Enfermo.

Día 29

El Sr. Obispo asiste a la reunión de la Asamblea de Arciprestes, vicariprestes y Delegados en el Seminario Mayor.

Día 30

Pincho Solidario de Manos Unidas en el Colegio de los Salesianos.

Día 31

El Sr. Obispo preside la renovación de sus votos de dos hermanas de las Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Inmaculada, Vilma Cuz y Johanna Mariela Vasque, ante la comunidad.

El Sr. Obispo preside la reunión de la Junta de Administración del Instituto para el Sustento del Clero.

El Sr. Obispo celebra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de Santa Teresita del Veintiuno.

Confirmaciones en la parroquia de San Rosendo de Celanova.

## JUNIO

Día 1

El Sr. Obispo participa en el encuentro de profesores cristianos a final de curso en Santiago de Compostela. Pudieron realizar una visita completa a la Catedral, Museo Catedralicio, Pórtico de la Gloria y palacio de Xelmírez.

Confirmaciones en la parroquia de Santa Eufemia del Centro.

Día 3

El Sr. Obispo preside la reunión del Consejo de Presidencia del Sínodo Diocesano. Por la tarde asiste a la reunión de la Fundación Amigos de la Barrera.

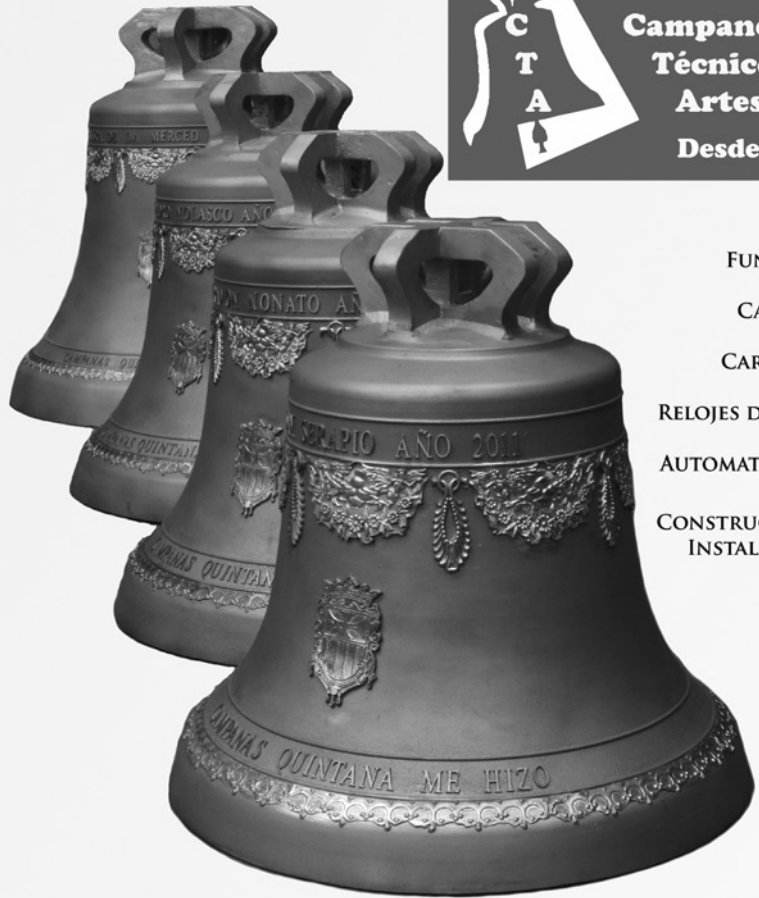
Día 4

El Sr. Obispo preside el funeral por el Rvdo. Sr. D. Jesús López Dacal, párroco emérito de Santa María de Abeleda.

- Día 5 Reunión del Consejo Presbiteral en la Casa Diocesana de Ejercicios “Santa María Madre”, presidida por el Sr. Obispo.
- Día 6 El Sr. Obispo asiste, en las oficinas del Obispado, a la reunión del Consejo de Presidencia y de la Secretaría del Sínodo.
- Día 7 Confirmaciones en la parroquia de Santiago de las Caldas.
- Día 8 El Sr. Obispo ordena, en la iglesia del Seminario Mayor de Ourense, dos nuevos sacerdotes al servicio de la Diócesis de Ourense: D. Jesús Nsue Ndemesogo Obono, natural de Guinea Ecuatorial, y D. José Antonio Rodríguez Cabido, natural de la parroquia de Santa María de Covelas.
- Por la tarde se celebra en la Catedral la Vigilia de Pentecostés, presidida por el Sr. Obispo, en la que una veintena de adultos recibieron el Sacramento de la Confirmación.
- Día 9 Solemnidad de Pentecostés, Misa estacional en la S.I. Catedral presidida por el Sr. Obispo.
- Día 10 El Sr. Obispo asiste a la Romería de la Virgen de As Maravillas, en el Concello de Cartelle.
- Día 12 Presentación de la memoria anual de Cáritas diocesana de Ourense en el salón Edith Stein del Obispado de Ourense.
- Día 13 El Sr. Obispo preside la clausura, por este curso, de la Oración Joven en la capilla de la sede de la Delegación de Juventud.
- Día 14 El Sr. Obispo preside el funeral por el Rvdo. Sr. D. Manuel González Chao, párroco emérito de Santa Mariña de Bobadela Pinta.
- Día 16 Solemnidad de la Santísima Trinidad, Jornada Pro Orantibus. El Sr. Obispo preside en el Monasterio de Santa María la Real de Oseira la Santa Misa con motivo del encuentro anual de la Coral de Ruada. Por la tarde celebra el Sacramento de la Confirmación en el Santuario de los Remedios de Vilamaior do Val, en Verín.
- Día 19 Eucaristía y acto de reparación en la parroquia del Sagrado Corazón en A Carballeira (Ourense), presidida por el Sr. Obispo.
- Día 20 Clausura, por este curso, de la Oración diocesana por las Vocaciones, presidida por el Sr. Obispo, en el convento de las

- Esclavas del Stmo. Sacramento.
- Día 23 Solemnidad de Corpus Christi. Misa Estacional en la Catedral presidida por el Sr. Obispo y procesión del Corpus Christi por la calles de la ciudad. Día de la Caridad.
- Del 23 al 28 El Sr. Obispo participa en la Peregrinación diocesana a Lourdes que organiza la Hospitalidad de Lourdes de Ourense.
- Día 29 Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús en el centenario de la consagración de España al mismo. El Sr. Obispo preside la Santa Misa en la parroquia del Sagrado Corazón de la ciudad, en el barrio de A Carballeira ,en la que consagra la Diócesis de Ourense y los trabajos del Sínodo diocesano al Sagrado Corazón.
- Día 29 y 30 Encuentro de las familias de Galicia organizado por los Equipos de Nuestra Señora (ENS) Familia en el Monasterio de Poio, Pontevedra.
- Día 30 El Sr. Obispo de Ourense concelebraba, junto con el resto de Obispos gallegos, la Eucaristía en la Catedral de Lugo, en la ceremonia de la Ofrenda del Antiguo Reino de Galicia al Santísimo Sacramento, de la que se cumplen 350 años desde que fue instaurada.





- FUNDICIÓN
- CAMPANAS
- CARILLONES
- RELOJES DE TORRE
- AUTOMATIZACIÓN
- CONSTRUCCIONES
- INSTALACIONES

## CAMPANAS QUINTANA S.A.

Tfno: (+34) 979 89 25 06 - Fax: (+34) 979 89 10 08

[www.campanasquintana.es](http://www.campanasquintana.es)

Correo-e: [quintana@campanasquintana.es](mailto:quintana@campanasquintana.es)

Polígono Industrial Parc. 32-33-34.  
34100 SALDAÑA - Palencia - España

1637  
  
QUINTANA



**CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN  
DE IMÁGENES, RETABLOS  
Y OTROS ELEMENTOS ECLESIAÍSTICOS**

- \* Seguimiento de criterios reconocidos*
- \* Desplazamientos y presupuestos sin compromiso*
- \* Realización de proyectos e informes*
- \* Solicitud de permisos y autorizaciones*
- \* Trabajos para promotores privados , públicos  
y parroquias*
- \* Creación de obra nueva: Escultura (madera,  
piedra...), ebanistería, dorados en oro de ley  
y policromados diversos*



**RESTAURACIONES GARRIDO**

Cuatro generaciones al servicio de la obra de arte

**JOSÉ LUIS GARRIDO**

TALLISTA - ESCULTOR

DORADOR - POLICROMADOR

608 18 58 00

**LUCÍA GARRIDO**

CONSERVADORA-RESTAURADORA

DIRECCIÓN DE PROYECTOS

619 18 96 05

restauracionegarrido.es - info@restauracionegarrido.es

# Imprenta

ARiGRAF

Artes Gráficas

●●●● Noroeste Gráfico Impresor, S.L.

- Diseño y maquetación
- Preimpresión
- Impresión offset y digital
- Edición de libros y revistas
- Impresión publicitaria
- Encuadernación y acabados
- Manipulación de envíos

Tfno.: 981 54 96 00

[arigraf@arigraf.es](mailto:arigraf@arigraf.es)

[www.arigraf.es](http://www.arigraf.es)

Tras da Estivada, 3 - Montouto  
15894 Teo (A Coruña)





DIÓCESIS  
DE OURENSE

---